



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

CONSTITUYENTES
 SE ATORAN POR
 VOTO A LOS 16

C2



Se entrampan por voto a los 16 años

- Izquierda defiende el derecho; es inconstitucional: AN y PRI
- Al no lograr acuerdo, remiten el tema a la Mesa de Consulta

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La propuesta para que los capitalinos puedan votar desde los 16 años de edad se entrampó en la Asamblea Constituyente debido a la marcada división de opiniones que hay para incluir este derecho en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Ayer, diputados de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno decidieron remitir este tema a la Mesa de Consulta, al no haber consensos para reducir las reservas sobre el artículo 29, sobre los temas de ciudadanía universal y reducción de edad para votar.

Los legisladores de izquierda defendieron este derecho, mientras que las bancadas del PAN y PRI insistieron en que es inconstitucional.

Entrevistados sobre el tema, Carlos Gelista (PAN) y Enrique Burgos (PRI), este último integrante de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, coincidieron en que la propuesta contraviene el concepto de ciudadanía de la Constitución de la República, donde se indica que ésta se adquiere al cumplir 18 años y, a esa edad, se puede empezar a votar.

“Hacer un cambio así nada más, en lugar de ayudar perjudicaría a los jóvenes”, dijo Enrique Burgos, quien consideró que si bien se envió a la Mesa de Consulta, el tema no alcanzará consenso y la discusión llegará al pleno.

Añadió que modificar la edad para

votar implica contradicciones con los códigos Penal y Civil, que dan tratamiento distinto a las personas mayores de 18 años.

En contraste, Tobyanne Ledesma, diputada del PRD, aseguró que su bancada defenderá el derecho de votar a los 16 años y sostuvo que no hay contradicción y sólo “es una ampliación de derechos y no de obligaciones”.

Jesús Ramírez, diputado de Morena y también integrante de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, coincidió que el tema “no tiene otras implicaciones, pues sólo se trata de una ampliación del concepto de ciudadanía”, por lo que expuso que quienes se oponen “no van a fondo” en sus críticas.

En la reunión de ayer, la comisión también envió a la Mesa de Consulta las propuestas de que los presos no sentenciados puedan votar y sobre la figura de referéndum, en el artículo 30, para que los ciudadanos puedan someter a consulta leyes que les afecten.

“[El disminuir la edad para votar de 18 años a 16 años] no tiene otras implicaciones, pues sólo se trata de una ampliación del concepto de ciudadanía”

JESÚS RAMÍREZ

Diputado de Morena

Sacan pendientes. Anoche, al reanudar la sesión plenaria, la Asamblea Constituyente aprobó nuevas redacciones para el artículo 14, inciso A numerales 2 y 4, que plantean a las autoridades erradicar de manera progresiva la pobreza, así como el inciso C, que plasma el derecho a la alimentación para toda persona.

Al cierre de esta edición se discutía el inciso F numeral 3, donde se perfilaba aprobar la redacción sobre el derecho al agua y se tenía previsto aprobar los artículos 27 y 28 sobre ciudadanía.

También se aprobó el artículo 73 numerales 1 a 3, que establecen el estatuto de capitalidad de la Ciudad de México y que se apega a la Carta Magna.

Prórroga para consulta de pueblos.

Jesús Ramírez, presidente de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas, informó que pedirán una prórroga para mover del 20 al 23 de enero la entrega del dictamen correspondiente, con el fin de incluir las propuestas y observaciones derivadas de la consulta pública que por ley se realizó a las poblaciones mencionadas.

Resaltó que se han recibido más de mil actas deliberativas de las comunidades y con el fin de tomar en cuenta toda esta información se hará la solicitud de prórroga; aseguró que los consultados apoyan la redacción de la Constitución, pero señalan que hay temas que falta incluir. ●



CRISTOPHER ROCEL - EL UNIVERSAL

Anoche, al reanudar la sesión plenaria, la Asamblea Constituyente aprobó nuevas redacciones para el artículo 14, inciso A, numerales 2 y 4, que plantean a las autoridades erradicar de manera progresiva la pobreza.

CONSTITUYENTE

TEMEN POR VOTO A LOS 16

Integrantes de la Asamblea Constituyente señalan que la reducción de la edad para votar implica el riesgo de que se modifique la edad penal. El constitucionalista, José Elías Romero Apis, indicó que la propuesta del Artículo 29, numeral 3 resultaría inconstitucional.

CONSTITUYENTE

Señalan riesgos en bajar voto a los 16

Temen que se modifique la edad penal e incompatibilidad con Carta Magna

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Para los constituyentes del PRI la reducción de la edad para votar a 16 años implica el riesgo de que se modifique la edad penal, sin embargo el constitucionalista José Elías Romero Apis –que coincide en que esa modificación es inconstitucional– señaló que para tal caso primero tendría que haber una reforma al Código Penal.

“Una cosa no tiene que ver necesariamente con la otra: la edad política no tiene que ver con la edad penal, ni con la edad civil, éstas responden a factores distintos”, dijo en entrevista.

Planteó que el criterio para reducir la edad penal es que el sujeto “comprenda el alcance de su conducta” y “creo que un muchacho de 14 años, en la Ciudad de México, ya sabe muy bien si está matando, ya sabe muy bien si está secuestrando, ya sabe muy bien si está robando, lo sabe muy bien a los 14 años, como lo sabe muy bien a los 40”.

Sin embargo, explicó, ese mismo criterio no se aplica a la edad civil o a la edad para emitir el voto. Cada edad responde a diferentes criterios.



El constituyente priista Enrique Burgos considera que la modificación de la edad para votar sí afecta la edad penal.

Su colega Beatriz Pagés, designada por el Ejecutivo federal, planteó que si se aprobara la reducción de la edad para votar “desprotegeríamos” a los adolescentes.

Aunque el dictamen del Artículo 29, numeral 3, considera que “el derecho al sufragio inicia a los 16 años”, al cierre de esta edición el presidente de la Comisión de Ciudadanía, Raúl Bautista, aún no presentaba el punto ante la Mesa de Consulta, integrada por los coordinadores de los grupos parlamentarios, para consensar una redacción final que habrá de llevarse al pleno.

Fecha 18-ENE-2017

Página 14

Sección comunidad



Foto: Karina Tejada



Foto: Karina Tejada

EL TIEMPO ENCIMA. Anoche, cerca de las 21 horas, el pleno de la Asamblea Constituyente aún no empezaba a debatir los artículos 27, 28 y 29 que dictaminó la Comisión de Ciudadanía y que se habían propuesto aprobar para cumplir con los plazos de la Constitución.

Constituyentes dejan para hoy *round* por el voto de 16 años

► Los diputados desahogaron ayer reservas que tenían atoradas al no llegar a acuerdos para su aprobación ► Retrasaron la discusión del dictamen de Ciudadanía, que contiene las figuras de plebiscito, referéndum y revocación de mandato

[OMAR DÍAZ]

Los diputados constituyentes se dedicaron ayer a desahogar las reservas que tenían atoradas al no llegar a acuerdos para su aprobación y dejaron para hoy la discusión del Artículo 29 de lo que será la Constitución Política de la Ciudad de México que incluye, entre otras cosas, que la edad mínima para votar será a los 16 años.

De acuerdo al numeral tres de este artículo, el derecho al sufragio iniciará a los 16 años "en los supuestos previstos por esta Constitución y las leyes en la materia".

Esta propuesta será apoyada por el Grupo Parlamentario del PRD, quienes en voz de la diputada constituyente, Tobbyan Ledesma, precisaron que esta disminución de la edad para

votar de los 18 a los 16 años, es una forma de ampliar los derechos de los jóvenes en la Ciudad de México.

La legisladora detalló que esta iniciativa se topará con la negativa del PRI y el PAN, quienes argumentan que el voto a los 16 años es inconstitucionalidad.

Al respecto, la diputada constituyente del PAN, María Teresa Gómez Mont, señaló que la discusión para disminuir la edad para votar no se debe dar en la Asamblea Constituyente, sino en el Congreso de la Unión.

"Se nos quiso poner una trampa con la ciudadanía universal, con el fin de sorprender para ficticiamente poder llegar al voto de los jóvenes a los 16 años, creyendo que lo íbamos a aceptar y así caer en la inconstitucionalidad", sostuvo desde tribuna.

En tanto, la bancada

de Morena está dividida en este tema, aunque la mayoría estará a favor del Artículo 29.

Por esta razón se prevé que este tema no alcance la mayoría de las dos terceras partes de los diputados constituyentes presentes para ser aprobada, por lo que se turnará a la Mesa de Consulta para su análisis.

El Artículo 29 también señala que el sufragio es universal, efectivo, libre, secreto, directo y obligatorio tanto para la elección de autoridades como para el ejercicio de la democracia directa.

"La Ley establecerá el derecho de las niñas, niños, y adolescentes a participar de acuerdo a su edad, desarrollo, intereses y promoción de sus derechos en los procesos de decisiones públicas, que les afecten, a través



CUARTOSCURO

Los constituyentes prefirieron desahogar las reservas que tenían atoradas, antes de entrar al debate.



Fecha 18-ENE-2017

Página 16

Sección Ciudad

de los mecanismos de democracia directa y participativa reconocidos en esta Constitución", refiere el artículo.

Ayer por la noche comenzó la discusión del dictamen de la Comisión de Ciudadanía, el primer artículo en ser aprobado fue el 27, re-

lativo a las y los habitantes, originarios, vecinos y transeúntes de la Ciudad de México.

Serán vecinos las personas que residan por más de seis meses, los originarios serán los nacidos en la ciudad y los habitantes las personas que residan en la capital del país.

El PRD dice apoyar la propuesta;
el PRI la rechaza y el PAN y
Morena están divididos

Iniciativa da derecho a sufragio, pero no responsabilidades

Voto desde los 16 años enfrenta a PRD y PRI en la Constituyente

DIPUTADAS DEL SOL AZTECA aseguran que la medida ampliará la participación electoral; la fracción tricolor señala que también tendrían que ser figuras imputables ante la ley

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

La posibilidad de que la edad para votar en la capital sea a partir de los 16 años enfrenta a las fracciones políticas con mayor fuerza en la Constituyente.

Morena (con 22 diputados) y PRD (con 22 integrantes), que acumulan un total de 44 votos, manifestaron abiertamente una postura a favor de que los jóvenes puedan emitir su voto a partir de los 16 años.

"Avanzar en esta acción se traduce en la ampliación de otros derechos para los jóvenes, como la titularidad logrando la integración de este sector de la población", precisó Tobyanne Ledesma, del PRD.

En el mismo sentido se pronunció la integrante de la Mesa Directiva por Morena, Clara Brugada, quien descalificó de manera tajante la posibilidad de que este apartado sea calificado de anticonstitucional.

"Estamos a favor de que hoy los jóvenes puedan votar desde los 16 años; consideramos que la ciudadanía se construye desde la niñez y a los 16 ya se tiene

la madurez suficiente para decidir por quién votar. Es darle mayor responsabilidad a los jóvenes", aseveró.

Sin embargo, las priistas Beatriz Pagés y Claudia Pastor precisaron que no se toman en cuenta las implicaciones en los rubros civil, penal y administrativo.

"Estamos a favor del derecho de los jóvenes y disminuir el voto a los 16 años pero estamos en un proceso de análisis", apuntó Beatriz Pagés.

Los legisladores analizan la posibilidad de que también sea una edad legal en materia penal y los jóvenes de 16 años también puedan ser imputables de delitos y responsabilidades.

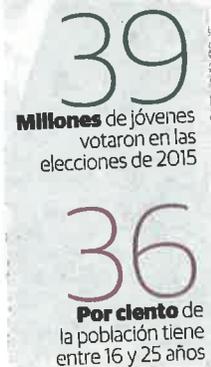
Protegen tradiciones de 68 etnias en CDMX

LA CARTA MAGNA de la capital respetará las tradiciones de los 145 Pueblos y Barrios Originarios de 68 etnias asentadas en el territorio de la capital, aseguró el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

"Hoy se está haciendo el ejercicio más importante que ha vivido esta

ciudad en los tiempos modernos, que es la construcción de la primera Constitución de la Ciudad de México que va a señalar derechos para los pueblos, para las comunidades", informó.

Al hacer entrega de 397 lentes para niños de estas comunidades, el mandatario capitalino invitó a sus habitantes a participar en la consulta indígena, donde se pregunta a los descendientes de los primeros habitantes del Valle de México sobre la autonomía que podrán conservar en cuanto a su organización social.



Opiniones divididas

Los diputados analizan las consecuencias de la reducción de edad para votar.



Enrique Burgos
Diputado por el PRI
"Sin estar en disonancia con el derecho a votar a los 16 años, este no es el camino correcto porque tiene que ser por una reforma constitucional"



Tobyanne Ledesma
Diputada por el PRD
"Avanzar en esta acción, se traduce en la ampliación de otros derechos para los jóvenes como la titularidad, logrando la integración de este sector de la población"



Clara Brugada
Diputada por Morena
"Estamos a favor de que los jóvenes puedan votar desde los 16 años; la ciudadanía se construye desde la niñez y a los 16 ya se tiene la madurez para decidir"

Organizaciones civiles buscan poner freno a Constitución

● Denuncian que a pesar de que hubo propuestas de la ciudadanía, éstas no fueron incluidas en la Carta Magna

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante su inconformidad por el proceso y contenidos que tendrá la Constitución Política de la Ciudad de México, organizaciones como el Frente Nacional por la Familia, Ciudad Posible y Coordinadora Ciudadana buscarán frenar la entrada en vigor del texto mediante un plebiscito y la imposición de controversias constitucionales.

En conferencia, representantes de estas asociaciones anunciaron una colecta de más de 30 mil firmas de capitalinos antes del 5 de febrero, día previsto para la promulgación de la primera Constitución local, con el fin de solicitar al jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, convoque a un plebiscito para que los ciudadanos definan el contenido.

José Luis Luege, presidente de la organización Ciudad Posible A.C., cuestionó que a pesar de que la Asamblea Constituyente organizó audiencias públicas y recibió iniciativas ciudadanas, ninguna de las propuestas de estas asociaciones civiles fue admitida.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Organizaciones sociales anunciaron que buscarán someter la nueva Constitución de la Ciudad de México a un plebiscito.

Una de las propuestas era el reconocimiento del “derecho a la vida desde la concepción”, con la cual organizaciones civiles y religiosas pretendían prohibir el aborto.

Luege Tamargo ex director de la Comisión Nacional del Agua criticó que se “eleva el comercio informal a rango constitucional” y que haya propuestas “clientelares” por definirse, como el derecho a una renta básica y el voto desde los 16 años de edad.

“Vamos a presionar por el plebiscito, pero en paralelo estamos con amparos y controversias constitucionales. Estamos revisando cada artículo para elaborar las controversias”, afirmó Luege.

Andrés Chávez, coordinador en la Ciudad de México del Frente Nacional por la Familia, acusó que la recepción de iniciativas ciudadanas “fue una simulación” y que el Partido de la Revolución Democrática y

Morena cerraron la puerta al “derecho a la vida”. Chávez reiteró que recurrirán a recursos legales.

Jesús Becerra, de Coordinadora Ciudadana, dijo estar en desacuerdo con la propuesta económica y de productividad de la Constitución.

Becerra informó que hasta el momento han reunido 5 mil de las 30 mil firmas necesarias para cumplir con la Ley y solicitar el plebiscito.

Añadió que la Asamblea Constituyente tuvo vicios de irregularidad porque no todos los diputados fueron electos, sino que hubo designados por el jefe de Gobierno, el Presidente de la República y el Congreso de la Unión.

A través de la página www.constitucionate.org y del sitio en Facebook *PlebiscitoCDMX*, los promoventes informan cómo participar en la convocatoria y convocaron a promover la participación en un tema que definirá el futuro de la capital del país. ●

EL CONTENIDO, ANTIDEMOCRÁTICO: ORGANIZACIONES CIVILES

Buscan detener proyecto de Constitución en CdMx

Lanzan sitio web para reunir firmas y llevar a cabo un plebiscito

Cinthya Stettin/México

Representantes de organizaciones sociales y civiles exigieron al jefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, realizar un plebiscito sobre la Constitución, y con ello permitir que los ciudadanos decidan si debe publicarse.

En ese sentido, lanzaron el sitio web constitucionate.org, donde los capitalinos encontrarán el formato que servirá para solicitar a las autoridades electorales dicha consulta.

Explicaron que el sitio permanecerá abierto hasta el 4 de febrero, ya que se requieren más de 30 mil firmas para "que sean

escuchados".

"Tenemos derecho a detener el actual proyecto de Constitución por ser profundamente antidemocrático y anticonstitucional. Por eso estamos promoviendo la participación política y el compromiso social", explicó José Luis Luegüe, presidente de Ciudad Posible.

Las demandas y propuestas de la población no han sido escuchadas; principalmente en temas económicos, de justicia y de generación de empleos.

Además descartaron que la petición tenga el objetivo de fomentar "una confrontación, sino que lo hacen por "lo viciado que está el proyecto". **M**



Piden que Carta Magna se someta a referéndum

Organizaciones de la sociedad civil insistieron ayer en que la Carta Magna de la Ciudad de México, antes que sea promulgada, se someta a referéndum, pues consideraron que lo aprobado hasta ahora es antidemocrático y anticonstitucional.

En conferencia de prensa, representantes del Comité Ciudadano por el Plebiscito, conformado por Ciudad Posible, Frente Nacional por la Familia CdMx, Red Familia, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, la Coordinadora Ciudadana y el Consejo Mexicano de

Abogados, anunciaron el inicio de la recolección de las más de 30 mil firmas requeridas para reclamar que la ciudadanía sea escuchada y presentaron el sitio web www.constitucionate.org, plataforma por la cual se descargará el formato de recolección y se ofrece información de puntos de entrega.

Afirmaron representar a la sociedad y organizaciones de la sociedad civil, que salieron a las calles en septiembre pasado en defensa de la familia, por lo que señalaron que hay un acto del jefe de Gobierno no consumado, ya que cuando la Asamblea Constituyente entregue el proyecto de Constitución aprobado, Miguel Ángel Mancera tiene tiempo para promulgar y publicar, pero antes, mencionan, debe ordenar, que se haga una consulta ciudadana.

RECOLECTAN FIRMAS

Proponen plebiscito para contenido de Constitución

⊕ Se debe descargar el documento en www.constitucionate.org y entregar en sedes

TEXTO Y FOTO: NADIA VENEGAS
[@nadia_venegas](https://twitter.com/nadia_venegas)

A través de la creación de un sitio de Internet, ciudadanos llamaron a firmar para someter a plebiscito la Constitución de la capital.

El portal, presentado este martes, incluye la posibilidad de descargar un formato sobre el documento, registrarse y firmar para solicitar esta figura, ya que no están de acuerdo con la forma en la que se está diseñando.

“No estamos hablando de leyes o reglamentos, sino de la Constitución de una entidad federativa. Eso significa que no sólo sería obligatorio el máximo nivel, sino que implicaría conflictos con las constituciones de los demás, incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación podría empezar a interpretar en favor de una homologación entre constituciones estatales a partir de esta”.

“Quienes habitamos la Ciudad de México y que no estamos de acuerdo en la manera en que se está diseñando la Carta Magna tenemos una última oportunidad, ésta es reunir firmas para solicitar el plebiscito y se tome en cuenta la opinión ciudadana directamente a través de este mecanismo”.



⊕ Conferencia de prensa contra ocho artículos aprobados.

La página proporciona un método de registro y la posibilidad de descargar un documento, con el que se busca reunir al menos 40 mil simpatizantes con este ejercicio democrático.

Se proporciona un instructivo de cómo llenarlo, para entregarlo en las sedes de recepción, dos en la delegación Benito Juárez y una más en Miguel Hidalgo.

El sitio creado por integrantes de diferentes organizaciones, como Ciudad Posible o la Unión Nacional de Padres de Familia, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, Coordinadora Ciudadana, entre otras, destaca ocho artículos a los que se les proponen modificaciones, que son el 4, 9, 10,

“La imposición del proyecto de Constitución para la Ciudad de México es mucho peor que el gasolinazo, es antidemocrático e inaceptable”

JOSÉ LUIS LUEGE | PRESIDENTE DE CIUDAD POSIBLE

11, 12, 13, 14 y 15, entre otra información general de la Asamblea, como los integrantes o videos.

“Hemos creado todos juntos un micrositio, una página Web que se puede consultar en dispositivos móviles, porque esta es la manera en la que nos comunicamos”.

RECOLECTARÁN FIRMAS DE LA CIUDADANÍA

Llaman ONG a plebiscito contra la Constitución

EXIGENCIA. ORGANIZACIONES COMO EL FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA BUSCAN REVERTIR CIERTOS ARTÍCULOS DE LA CARTA MAGNA CAPITALINA

SAYURILÓPEZ

Diferentes organizaciones de la sociedad civil hicieron un llamado a la ciudadanía para participar a favor de un plebiscito, con el cual buscan detener el proyecto de Constitución de la Ciudad de México, al considerarlo, según ellos, antidemocrático y anticonstitucional.

“Lo que nosotros queremos es que el jefe de Gobierno (de la Ciudad de México) sea congruente con su vocación democrática (...) queremos que su acto más importante durante su sexenio, es decir, el proyecto de Constitución, sea sometido libremente a la voluntad de los ciudadanos”, dijo Armando Pamplona, integrante del Consejo Mexicano de Abogados.

El abogado constitucionalista

JUSTIFICACIÓN



En la elaboración del proyecto no se atendieron las principales demandas de la sociedad en torno a la vida, la familia, la economía y la productividad”

ANDRÉS CHÁVEZ
Representante del Frente Nacional por la Familia

indicó que el Comité Ciudadano por el Plebiscito está a favor de una Constitución para la CDMX, pero difiere en el contenido que se está impregnando en dicho documento, pues considera que no representa

democráticamente todos los puntos de vista de la sociedad.

“El plebiscito es contra artículos y procedimientos, el cual también puede pedir que se reponga todo el procedimiento; es decir, si los errores son de tal gravedad se les puede pedir a los constituyentes que se

reponga todo por vicios de origen”, agregó Pamplona.

Además, indicó que cuando la Asamblea Constituyente entregue el proyecto de Constitución aprobado, el jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera, debería ordenar hacer una consulta ciudadana,

para que con ello finalmente se promulgue y publique.

“El fin es que los ciudadanos conozcan cómo van a ser gobernados y qué derechos y obligaciones van a aceptar libremente”, agregó.

Es por ello que anunciaron la recolección de más de 30 mil firmas con el objetivo de que la ciudadanía sea escuchada, pues argumentaron que requieren 0.4% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores para solicitar al jefe de Gobierno que convoque a un plebiscito.

“Invitamos a toda la sociedad civil, hastiada de gobiernos que no escuchan, a que alce la voz para exigir por la vía democrática este plebiscito”, argumentó Andrés Chávez, representante del Frente Nacional por la Familia.

Las personas que estén interesadas en participar deben entrar al sitio www.constitucionate.org.

Fecha 18-ENE-2017

Página 12

Sección 24 Horas



Legisladores. La Constitución de la Ciudad de México es redactada por 100 diputados constituyentes, 60 de ellos elegidos en las urnas y 40 designados por el Presidente, el Congreso y el jefe de Gobierno de la CDMX. / FOTOS DANIEL PERALES

ONGS ACUSAN

Va contra interés de los capitalinos la Constitución, y le falta legitimidad.

PIDEN SOMETERLA A PLEBISCITO

Constitución es ilegítima; no favorece a capitalinos

• ONG's acusan que la Carta Magna carece de legitimidad porque muchos diputados constituyentes solo defienden intereses políticos

Héctor García

Organizaciones civiles acusaron a diputados constituyentes de llevar a cabo un proceso desaseado en la aprobación de la Carta Magna local, por lo que anunciaron que promueven la realización de un plebiscito para detenerla, pues va en contra de los intereses ciudadanos.

El expanista José Luis Luege Tamargo, montado en una ONG, dijo que la mayoría de los constituyentes defienden a ultranza el

proyecto de Miguel Ángel Mancera, pero no para beneficiar a los capitalinos, sino para cumplir con un plan político electoral con miras a 2018.

Acompañado de juristas y defensores de derechos humanos, Luege Tamargo anunció que en breve serán entregadas al GCDMX 30 mil firmas como condición para que Mancera sea obligado a realizar un plebiscito antes de que

promulgue la Constitución de la Ciudad de México.

En su turno, Andrés Chávez y Abel Flores, presidentes del Frente Nacional por la Familia y de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, respectivamente, denunciaron que el porcentaje aprobado del proyecto mancerista carece de legitimidad porque muchos diputados constituyentes solo acuden a la sesión a defender intereses políticos y para buscar noto-

riedad personal, pero sin ningún compromiso con los derechos de los capitalinos.

“Si Miguel Ángel Mancera quiere ser realmente candidato a la Presidencia, que demuestre su vocación democrática aceptando el plebiscito al que está obligado”, demandaron. □

■ Incluyen esa figura en el texto constitucional local; le permitirá recibir fondos federales

Aprueban diputados estatus de la Ciudad de México como capital de la República

■ Al avalar el artículo 21 ratifican que está prohibida la privatización del agua en esta entidad

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

Por mayoría de votos, el pleno de la Asamblea Constituyente aprobó elevar a rango constitucional el carácter de capital de la República que tiene la Ciudad de México, lo que le permitirá recibir recursos de la Federación.

En la sesión ordinaria de este órgano legislativo se debatió y votó el artículo 73, relativo al Régimen de Capitalidad, el cual en diciembre pasado fue regresado a la Comisión de Principios Generales por no haber alcanzado los votos de las dos terceras partes de los diputados presentes.

El proyecto original de constitución enviado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, establecía —en el numeral 4— que

“la Ciudad de México tiene derecho a un fondo de capitalidad”, con lo cual no estuvieron de acuerdo los legisladores de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, principalmente, por lo que se debió elaborar una nueva redacción.

La propuesta que se presentó ayer en el pleno establece que “los recursos que la Ciudad de México reciba, en su carácter de capital de la República, y de conformidad con lo previsto en el artículo 122, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se ejercerán conforme a las bases que establezca la normatividad aplicable”.

En tribuna, la perredista Dolores Padierna, y Santiago Creel, del *blanquiazul*, consideraron

que lo plasmado en la carta magna local es un avance que permitirá que el Congreso de la Unión determine un presupuesto de capitalidad a nuestra ciudad, dinero que tendrá una finalidad concreta y estará normada.

En la misma sesión de la Constituyente se aprobó el numeral 3, apartado F, del artículo 14, en el que —al igual que en el artículo 21— se ratificó que está prohibida la privatización del servicio de agua en esta ciudad.

Luego de una intensa discusión en tribuna entre legisladores de Morena —quienes dividieron opiniones al apoyar ese punto— y Jesús Valencia, del sol azteca, quedó establecido que “el agua es un bien público, social y cultural. Es inalienable, inembarga-

ble, irrenunciable y esencial para la vida. La gestión del agua será pública y sin fines de lucro”.

Por la noche, los constituyentes aprobaron en lo general el dictamen presentado por la Comisión de Ciudadanía, y comenzaron a dar cauce a las reservas de los artículos que lograron consensuar este martes, y son el 27, 28 y 29.

A la mesa de consulta, en la que están representados los coordinadores de todos los grupos parlamentarios, se turnaron los asuntos relativos a la reducción de la edad para votar y quede en 16 años, así como la posibilidad de que los reos sin sentencia puedan sufragar, y deberá elaborarse un nuevo dictamen, que se debatirá este miércoles en el pleno.

EL TEMA DE RÉGIMEN DE CAPITALIDAD FUE DEVUELTO A COMISIONES

Garantiza Constituyente gestión pública del agua

■ Aprueban participación ciudadana en la definición de las políticas y programas sociales

POR SERGIO PEREZTREJO

Políticas y Programas Sociales; aprobación respecto a que la gestión del agua será esencial y sin fines de lucro; en capitalidad, definición de los recursos que la Ciudad recibirá en su carácter de capital de la República, así como erradicación de las desigualdades estructurales y la pobreza; fueron algunos de los dictámenes aprobados ayer por la Asamblea Constituyente.

Los asambleístas aprobaron que en la definición de las políticas y programas sociales de la Ciudad de México y las demarcaciones se contará con la participación de sus habitantes en el nivel territorial que corresponda.

La Comisión de Desarrollo reformuló el párrafo con la eliminación de la participación de las organizaciones sociales.

Quedó de la siguiente manera: "Las políticas y programas sociales de la Ciudad de México y las demarcaciones se realizarán con la participación de sus habitantes en el nivel territorial que corresponda, de acuerdo con lo que en la materia establezca la Constitución".

El nuevo texto fue aprobado por 63 votos en favor, 21 en contra y una abstención.

En la sesión, además se dio a trámite a otras fracciones de articulado que no fueron aprobadas por mayoría calificada en el Pleno, y se regresaron a comisiones para su nueva dictaminación. Fue el caso de los artículos 14, apartado A, numerales 2 y 4; C (derecho a la alimentación); 14, apartado F,

numeral 3 (derecho al agua); y 73, tercer párrafo (Régimen de capitalidad).

RATIFICAN EL CARÁCTER PÚBLICO Y SIN FINES DE LUCRO DEL SERVICIO DEL AGUA

La presidenta de la Comisión de Carta de Derechos, Marcela Lagarde, presentó el nuevo dictamen del artículo 14, apartado A, numerales 2 y 4, y 14 apartado C, numerales 1 y 2.

El artículo 14, apartado F, numeral 3, se refiere al derecho al agua. Por una reserva presentada por Gabriel Quadri, legislador de Nueva Alianza, que proponía permitir la participación privada en la prestación de este servicio, este numeral se regresó a la Comisión Carta de Derechos, la cual tuvo que volver a dictaminar.

La nueva propuesta mantiene sustancialmente el texto original del dictamen y sólo elimina la palabra "exclusivamente" para quedar así: "El agua es un bien público, social y cultural. Es inalienable, inembargable, irrenunciable y esencial para la vida. La gestión del agua será esencial y sin fines de lucro". Fue aprobada por 78 votos en favor, tres en contra y cero abstenciones.

OTROS PENDIENTES DE CARTA DE DERECHOS

Sobre el apartado A, relacionado con el derecho a la vida digna, se propusieron sólo cambios de redacción y se mantuvo el fondo del numeral 2 para quedar así: "Las autoridades adoptarán las medidas

necesarias para que, progresivamente, se erradiquen las desigualdades estructurales y la pobreza, y se promueva el desarrollo sustentable, que permita alcanzar una justa distribución de las riquezas y del ingreso entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales”.

En el numeral 4 se agregó que se asegurará que haya transparencia en el acceso a los programas. El articulado quedó de la siguiente manera: “Las autoridades garan-

tizarán progresivamente la vigencia de los derechos, hasta el máximo de los recursos públicos disponibles. Se asegurará la no discriminación, la igualdad sustantiva y la transparencia en el acceso a los programas y servicios sociales de carácter público, su acceso y permanencia se establecerá en las leyes y normas respectivas”.

Los cambios propuestos fueron aprobados por 76 votos en favor, cinco en contra y cero abstenciones.

Con respecto al apartado C, sobre el derecho a la alimentación, sólo se eliminó una oración relativa a la existencia de un organismo público que implemente las políticas de abasto. Y se mantuvo el texto del dictamen en el sentido de que toda persona tiene derecho a una alimentación adecuada, nutritiva, diaria, suficiente y de calidad con alimentos inocuos, saludables, accesibles, asequibles y culturalmente aceptables que le permitan gozar del más alto nivel de desarrollo humano posible y la protejan contra el hambre, la malnutrición y la desnutrición. Se aprobó con 74 votos en favor, tres en contra y dos abstenciones.

Todavía quedaban pendientes de resolver el artículo 14 apartado A, numeral 3, relacionado con el ingreso básico universal; y el apartado D, numeral 6 sobre voluntad anticipada.

REGIMEN DE CAPITALIDAD

El artículo 73, relacionado con el régimen de capitalidad fue devuelto a la Comisión de Principios Generales tras haber sido rechazado por el Pleno en los términos en que venía en el dictamen.

El articulado señala que la Ciudad de

México, en su carácter de capital de la República y sede de los Poderes de la Unión, garantizará las condiciones necesarias para el ejercicio de las facultades constitucionales de los poderes federales y, en el ámbito de sus competencias, brindará la colaboración que requiera la Federación en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Lo que se modificó, y fue aprobado, tiene que ver con los recursos que la Ciudad reciba en su carácter de capital de la República.

Se estableció que el presupuesto para este fin se asignará conforme lo prevé el artículo 122 de la Constitución federal, y se ejercerán de acuerdo con las bases que establezca la normatividad aplicable.

ARTÍCULO 14

*“El agua
es un bien
público, social
y cultural. Es
inalienable,
inembargable,
irrenunciable
y esencial
para la vida.
La gestión
del agua será
esencial y sin
fines de lucro”*



LA SESIÓN de la Asamblea Constituyente se llevó a cabo en la tarde noche.

AFIRMÓ EL ESPECIALISTA ELECTORAL FERNANDO DWORAK

En la Constitución capitalina debe haber contrapesos en el poder

En el diseño de la Constitución de la Ciudad de México se deben garantizar las libertades públicas, además de generar límites claros y precisos al poder, porque "no se puede alcanzar un Estado ideal por decreto", afirmó el especialista en temas electorales y parlamentarios, Fernando Dworak.

Al participar en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que para que no haya abusos desde el poder, se tienen que construir contrapesos, así como mecanismos de rendición de cuentas.

"Una buena Constitución es flexible para

poder dar elementos de gobernabilidad", indicó en un comunicado.

Dworak Camargo planteó que en la propuesta de Constitución hay una serie de mecanismos de participación ciudadana sin acotar como es debido, porque no están pensados para legitimar la democracia, sino para abrir espacios a la ciudadanía.

En este marco, planteó que los diputados constituyentes deben establecer que la convocatoria a un plebiscito o a un referéndum tendría que estar respaldada por 40 o 50 por ciento de los ciudadanos registrados en el padrón electoral.

Lo anterior, a fin de que estos mecanismos no se convoquen para todo y se le otorgue un poder a quien tenga la capacidad de movilizar

bases electorales. "Sabido que los mecanismos de participación son una herramienta para ayudar a legitimar la democracia, hay que tener cuidado para qué y en qué contexto se pueden utilizar", observó el especialista.

Un plebiscito o referéndum que es convocado para cualquier cosa, lo único que hace es desanimar a la ciudadanía, consideró, y reiteró que "lo normal es que se requiera de 40 o 50

por ciento del padrón para convocarlos"

Dworak resaltó que la democracia no se agota en votar cada tres años, porque la representativa no es suficiente para generar gobernabilidad o legitimidad, por ello han surgido mecanismos participativos como el plebiscito, el referéndum, la revocación de mandato e iniciativa ciudadana, así como

candidaturas independientes. En la entrevista con la periodista Guadalupe Juárez, el especialista dijo que en la Ciudad de México habrá una mejora en los derechos político-electorales, pero no será resultado de la aprobación de la Constitución sino de la reforma política que se aprobó en 2013.

"¿A qué me refiero? Reelección inmediata a legisladores y autoridades municipales, lo que significa que vamos a poder evaluar a los legisladores y a las autoridades municipales por desempeño, pudiendo premiarlos o castigarlos hasta por mandatos de 12 y seis años para cada uno de esos cargos", destacó.

Dworak refirió que con la reelección cambiarán las cosas en los siguientes seis años, aunque ello tomará cierto tiempo de adaptación para que el ciudadano descubra que podrá premiar o castigar a quien elige y habrá una "cierta calibración en cuanto a cómo enterarse, cómo buscar las fuentes y cómo debatir".

Finalmente, el programa Justicia electoral a la semana se difunde todos los martes a las 9:00 horas por www.te.gob.mx/plataformaelectoral, además de que se puede seguir en línea y descargar bajo demanda. (Notimex)



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 18-ENE-2017

Página 4

Sección *Comunidad*

Artículos para la velada

En la sesión del pleno de ayer, la Constituyente tuvo que debatir y votar los dictámenes que emitieron distintas comisiones sobre numerales de los artículos 14, 73 y 22, que estaban pendientes de votarse.

Por esa razón, al cierre de esta edición aún no

empezaban a debatir los artículos 27, 28 y 29 que dictaminó la Comisión de Ciudadanía y que se habían propuesto aprobar ayer para mantener el ritmo de trabajo establecido el lunes, cuando aprobaron 4 artículos, con el objetivo de cumplir con la

fecha del 31 de enero para aprobar la Constitución.

Los constituyentes aprobaron que todo habitante de la ciudad "tiene derecho a una alimentación adecuada, nutritiva, diaria y suficiente" y que las autoridades fomentarán la disponibilidad y distribución de los alimentos, esto establecido en los

numerales 1 y 2, del apartado C, del artículo 14.

En la sesión que inició después de las 18 horas también se aprobó el numeral 3 del artículo 73: "Los recursos que la Ciudad de México reciba en su carácter de Capital de la República (...) se ejercerán conforme a las bases que establezca la normatividad aplicable".

— Georgina Olson

**Pasa mayoría sin cambios de fondo**

Desahogan las reservas

Confronta derecho al agua a Morena en el Constituyente; temen privatización

SAMUEL ADAM

La Asamblea Constituyente desahogó distintas reservas que tenía atoradas al no llegar a acuerdos para su aprobación y que consensuaron los coordinadores de los partidos junto con la Mesa Directiva.

Temas como derecho al agua y el derecho a la vida digna se habían enviado a la Mesa de Consulta después de que bancadas pidieran aislar los temas y no se llegara a las dos terceras partes para su aprobación.

Aunque tenían 72 horas para su discusión y nueva redacción, estos temas tardaron hasta un mes en discutirse, como en el Artículo 73, que elimina los protocolos de comunicación entre la Ciudad y

la Federación sobre el presupuesto y el Fondo de Capitalidad para dejarlo conforme al Artículo 122 de la Constitución Federal.

La intervención de la ciudadanía en el diseño de programas sociales, planteado en el Artículo 22, será de acuerdo con lo que la propia Constitución establezca en el apartado de Democracia Directa del dictamen de Ciudadanía.

Los numerales 2 y 4 del Artículo 14, referentes a la

vida digna, se liberaron sin cambios de fondo, pero los párrafos 1 y 3 siguen sin consenso, que buscan el ingreso básico universal de partidos de izquierda y el derecho a la vida de la derecha.

El derecho a la alimentación y a la nutrición se aprobó sin cambios de fondo, pero se intentará integrar una propuesta sobre el rescate de la Central de Abasto, de la diputada Lol Kin, por lo que se habían aislado estos incisos.

Además, se aprobó lo respectivo en este artículo al derecho al agua como bien público y sin fines de lucro, lo que confrontó a los constituyentes Jaime Cárdenas e Irma Sandoval con su partido, Morena.

Ambos argumentaron que el proceso de distribución y saneamiento del agua se podría privatizar.

Los diputados debatieron en lo general el dictamen de Ciudadanía, que contiene las figuras de plebiscito, referéndum, revocación de mandato y voto a los 16 años, y donde aún está pendiente el desahogo de reservas.

Propone Morena sanción a partidos por fraude electoral

POR SERGIO PEREZTREJO

Por fraude electoral a través de compra, coacción del voto, uso electoral de los programas sociales, rebase topes de campaña y violencia de género, los diputados constituyentes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) proponen sancionar a los partidos políticos, candidatos y anular elecciones.

Al explicar las reserva al artículo 32 de la iniciativa de la Carta Magna local, referente a la democracia participativa del dictamen de la Comisión de Ciudadanía, Clara Brugada Molina sostuvo que no sólo se busca sancionar a los partidos que cometan fraude, sino también a quienes participen en contiendas ciudadanas y deban su triunfo a prácticas ilegales.

"Será nula la elección o el proceso de participación ciudadana si se demuestra la compra o coacción del voto, uso electoral de los programas sociales, rebase de topes de gastos de campaña, compra de tiempos de radio o televisión y violencia de género", aseveró.

En caso de cometer fraude electoral, los partidos o candidatos deberán ser sancionados con la

cancelación del registro y la candidatura, los militantes perderían sus derechos extrapartidarios y los servidores públicos destituidos del cargo que desempeñen, expuso.

La legisladora Clara Brugada señaló que la finalidad es tener representantes populares emanados de procesos libres y auténticos, porque en 2015 y 2016 la Ciudad de México perdió la democracia y se traicionó la voluntad popular con la compra de conciencias con despensas, dinero en efectivo y uso electoral de los programas sociales.

"Para Morena es clave garantizar elecciones libres y transparentes. Prohibir la compra de votos y castigarla es esencial para la democracia y el buen Gobierno. Significaría un salto hacia adelante para la democracia, implica cor-

tar el vínculo entre dinero-grupos privados y política; significa recuperar la esencia de la democracia y el poder del pueblo", sostuvo la Constituyente.

La legisladora indicó que presentó reservas a los artículos 34 y 37 para que ante elecciones muy competidas con resultados cerrados de hasta cinco puntos porcentuales de diferencia se recuenten los votos a través de mecanismos de escrutinio y cómputo total de votos emitidos en la jornada electoral, ello dará certeza a los resultados.

"Con estas reservas vamos a ver quién es cada quien en el Constituyente, cuales partidos apoyan y cuáles no: hay quienes quieren mantener su poder de forma ilegítima. Si no aceptan, saldremos a las calles a denunciar a quienes voten contra estas propuestas", advirtió.

Finalmente, durante la presentación de las reservas, estuvo acompañada de las diputada Constituyente Bertha Luján, la diputada federal Araceli Damián y la legisladora local Ana María Rodríguez, así como del dirigente de Morena en Iztapalapa, Víctor Varela y decenas de ciudadanos.



FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



CLARA BRUGADA, primera de izquierda a derecha, fijó la posición de Morena en el tema comicial.

CELEBRA RENÉ DRUCKER

‘Consigue la ciencia millones’

Aprobación del 2% del presupuesto es un gran paso científico y tecnológico, dice el catedrático

VÍCTOR JUÁREZ

El Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación (Seciti) de la Ciudad de México, René Drucker, consideró como una gran noticia que la Asamblea Constituyente haya aprobado la obligación de destinar 2% del presupuesto de la Capital del País.

Ahora, consideró, será necesario ver que dicha disposición se cumpla.

En entrevista con METRO, el funcionario e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México

(UNAM) aseguró que con 4 mil millones de pesos (presupuesto estimado con el dos por ciento), la dependencia a su cargo podría financiar proyectos para resolver problemas que aquejan a la Ciudad.

“Lo primero que hay que decir es que estamos muy contentos de que la Asamblea Constituyente haya pensado en la ciencia, porque generalmente es un tema que siempre se queda fuera de las discusiones, y no se toma muy en cuenta.

“Como Secretario había pedido

a los diputados que me aumentaran por lo menos a mil (millones de pesos) de manera paulatina, entonces es buena noticia que se incluya eso, ciertamente se podrían hacer muchísimas cosas”, expresó el funcionario.

Como ejemplo, citó Drucker, se podría atender el tema de la movilidad en la Ciudad —para el que la dependencia ha su cargo desarrolló el Transporte Urbano Elevado Personalizado (TUEP).

En este mismo aspecto, indicó, se podrá promover la sustitución de automóviles por coches eléctricos.

“Un gran proyecto es este asunto de los vehículos eléctricos, ya sabemos que existen, los tiene Tesla, los vende Nissan, pero son muy caros”, lamentó el especialista.

A pesar de que aún no sabría qué hacer con el 2 por ciento del presupuesto, Drucker señaló que lo ideal sería que la cifra aumentará a un 4 por ciento de los recursos.

Sin embargo, consideró que lo aprobado por los constituyentes es un buen paso.

“ Poco a poco la ciencia ha empezado a invadir el sector político, porque se dan cuenta de que aquellos países que invierten en ciencia tienen mejores dividendos”.

René Drucker

Titular de Seciti

PRD urge a Narro garantizar tratamientos

Exigen atender a niños víctimas de quimio falsa

Por Yared de la Rosa >
yared.delarosa@razon.com.mx

Ante la revelación de que en la administración de Javier Duarte se aplicó agua destilada en lugar de quimioterapias a niños con cáncer, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados pidió a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal atender los menores afectados en el Instituto Nacional de Cancerología.

"Solicito al secretario de Salud, José Narro, su intervención a fin de que los niños y niñas que fueron víctimas de ese acto, puedan ser valorados y asegurar que el cuidado de su padecimiento no continúe siendo afectado por los ruines e inhumanos actos del exgobernador", señaló Jesús Valencia, presidente de la Comisión de Derechos de la Niñez en la Cámara baja.

> eldato

EL HOSPITAL Miguel Dorantes Mesa aseguró que no cuenta con los recursos necesarios, por lo que se ve obligado a cancelar tratamientos contra el cáncer.

El legislador también solicitó al gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, un informe sobre el estado de salud en el que se encuentran los afectados y recomendó que una vez detectado el número de víctimas éstas sean canalizadas al Instituto Nacional de Cancerología o alguna institución especializada.

Explicó que en el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se establece que los menores tienen derecho a disfrutar del "más alto nivel posible de salud", así como a recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita y de calidad".

En tanto, el presidente del Consejo Nacional del sol azteca, Ángel Ávila, pidió agilizar las investigaciones para dar con el paradero de Javier Duarte, por quien el Gobierno Federal ofrece una recompensa de 15 millones de pesos.

Señaló en un comunicado que ante

EN LA CÁMARA baja pidieron que sean tratados en el Instituto Nacional de Cancerología; el ex titular de Salud de Veracruz dice que también usaron pruebas de VIH apócrifas

Los delitos de Duarte

En 2016 la PGR abrió una indagatoria contra el exgobernador.

Enriquecimiento ilícito: en mayo pasado el gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, acusó a su antecesor de un presunto caso de lavado de dinero por hasta 3 mil millones de pesos.

Peculado: El exgobernador desvió 35 mil millones de pesos para beneficiar a personas cercanas a él.

Incumplimiento legal del cargo: Yunes denunció que Duarte defraudó a la ciudadanía mediante el desvío de recursos destinados a la ayuda social.

Agua en vez de quimios

De acuerdo con denuncias que datan de 2011, el exgobernador sabía que se utilizaban tratamientos apócrifos.

En 2011, el entonces gobernador fue informado de que se había atendido a niños con leucemia con medicamentos clonados.

El 26 de mayo de 2011 el grupo Roche confirmó que un medicamento denominado Avastín, utilizado en el tratamiento de cáncer de mama, era apócrifo.

En 2016 padres de algunos pacientes con cáncer manifestaron que 9 niños habían muerto por falta de tratamiento.



Jesús Valencia
Presidente de la Comisión de Derechos de la Niñez

"Solicito al secretario de Salud, José Narro, su intervención a fin de que los niños y niñas (...) puedan ser valorados"

"esos actos inaceptables e inhumanos" el exmandatario y sus cómplices tienen que ser juzgados lo más pronto posible.

"La voracidad de Duarte no puede quedar impune", dijo.

Insistió en que la administración federal debe informar a la sociedad mexicana sobre el curso de la investigación.

"El desvío de recursos en el sector salud y lucrar con la vida de los infantes debe ser castigado con todo el peso de la ley. Duarte es el responsable y las auto-

1,719 107

Mujeres murieron por cáncer cervicouterino

Mujeres fallecieron por cáncer de mama desde 2013

ridades federales tienen que encontrarlo ya", añadió.

El perredista pidió la Procuraduría General de la República (PGR) informar sobre el proceso de la denuncia presentada por el PRD en contra del exgobernador interino Flavino Ríos por facilitar un helicóptero para que Duarte huyera.

Ayer, el exsecretario de Salud de Veracruz, Antonio Nemi Dib, señaló que durante la administración de Duarte se realizaron 70 mil pruebas de VIH falsas y acusó a Ricardo Sandoval, exencargado de la Administración de Salud, de la compra de medicamentos clonados con los que presuntamente se atendió a menores con leucemia y a mujeres con cáncer de mama.

Aseguró que estaba listo para declarar ante un tribunal.

Fecha 18-ENE-2017

Página 2

Sección Política

Habría dictamen en febrero

POR PATRICIA RAMIREZ

Durante el próximo mes se podría "tener un dictamen adecuado" de la Ley de Seguridad Interior, que regula la participación de las Fuerzas Armadas en estas tareas, dijo a conocer la presidenta de la Comisión de Gobernación, Mercedes Guillén Vicente.

La legisladora priista aseguró que esta ley va a salir sin duda en el próximo periodo legislativo, que inicia el 1 de febrero, para tener un marco que regule que las Fuerzas Armadas puedan actuar

en los asuntos de seguridad interior y con ello generar la certeza jurídica que se requiere.

"Hay coincidencias en las iniciativas que se han presentado", tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados", dijo tras precisar que se han presentado sendas iniciativas de los senadores Miguel Barbosa Huerta del PRD y Roberto Gil Zuarth del PAN, así como de los diputados César Camacho, coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, y Jorge Ramos Hernández del PAN.

Los integrantes de la Comisión de

Gobernación se reunieron con académicos y especialistas en materia de seguridad interior y la próxima semana en el Senado será sede de una reunión sobre tratados internacionales en la materia.

La legisladora comentó que luego se llevarán a cabo reuniones con los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), con asociaciones que agrupan a los presidentes municipales del país y con representantes de las fuerzas armadas.

No obstante, aclaró que no se va a permitir que en la legislación haya lugar para la acción de fuerzas armadas en lo que tiene que ver con manifestaciones sociales.

Cordero defiende apoyo de AN a matrimonio gay

EL EXSECRETARIO de Hacienda descartó que 8 panistas que aprobaron la ley vayan a ser expulsados; afirma que existe pluralidad en el partido

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

EL EXSECRETARIO de Hacienda, Ernesto Cordero, declaró que los ocho diputados que votaron en favor de ampliar los derechos de los matrimonios entre personas del mismo sexo, no pueden ser expulsados de la formación política.

En entrevista con *La Razón*, Cordero defendió la pluralidad de pensamiento e incluso la presencia de la comunidad LGTTT entre sus filas.

"En Acción Nacional hay de todo: habemos quienes creemos en el derecho a la vida y otros que no. Es una fuerza plural y

en el tema de los matrimonios igualitarios, existimos quienes los defendemos hay quienes no. Entonces es variado y no es blanco o negro, esas libertades las permite Acción Nacional", expresó.

El también senador reconoció que la votación de ocho constituyentes a favor y tres en contra sobre el reconocimiento de los matrimonios, generó rechazo entre los sectores más conservadores de su partido y de la Iglesia católica.

Sin embargo, enfatizó que el respeto a la libertad de pensamiento y voto son derechos garantizados al interior de la fracción comandada por Santiago Creel. El pasado 10 de enero la asamblea aprobó con 68 votos en favor la igualdad de condiciones entre los matrimonios homosexuales y los heterosexuales.

Las parejas homosexuales tendrán las mismas posibilidades de adoptar y obtener

seguridad social por parte de sus parejas.

En este sentido, el perredista Roberto López, cuyo partido recibió fuertes críticas por las autoridades eclesíásticas en la última editorial del semanario *Desde la Fe*, desconoció también las críticas al asegurar que esta visión progresista tiene el apoyo de la ciudadanía.

"No estamos contradiciendo en nada las costumbres de quien profesa esta religión y la ciudadanía ha apoyado estas políticas. Se ha demostrado que la ciudadanía no ve mal esto porque entonces no habría refrendado el apoyo en las últimas elecciones", señaló.



ERNESTO CORDERO, durante una reunión en el Senado, en diciembre.

Foto: Especial

Llega al Constituyente abogado de Cardenal

SAMUEL ADAM

Armando Martínez Gómez, presidente del Colegio de Abogados Católicos de México y defensor de políticas contra el aborto y los matrimonios igualitarios, tomó protesta

ayer como diputado suplente por el Partido Verde en la Asamblea Constituyente.

El litigante, quien también es Rector de la Universidad del Pedregal, llegó como sustituto de Alejandro Bustos, quien pidió licencia indefini-

da por enfermedad.

Fue promovente, en 2007, de una acción de inconstitucionalidad en contra de la interrupción legal del embarazo y, en 2010, contra las bodas gay y la adopción por parte de estas parejas.

También fue de los defensores del Cardenal Norberto Rivera de las denuncias por omisión y encubrimiento a casos de pederastia de sacerdotes mexicanos.



■ Martínez Gómez es relevo temporal en Xicoténcatl.



Destaca Mancera reconocimiento de derechos indígenas

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ Y
RAÚL LLANOS SAMANIEGO

La constitución de la Ciudad de México será la primera en reconocer los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas, advirtió el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, al entregar 397

lentes a integrantes de 19 etnias en el auditorio de la biblioteca José Vasconcelos.

“Hoy se está haciendo el ejercicio más importante de construcción jurídica de derechos que ha vivido esta ciudad en los tiempos modernos”, remarcó, y convocó a los asistentes a participar en la consulta que realiza la Asamblea Constituyente en todos los pueblos y comunidades de la Ciudad de México, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

Acerca de ese ejercicio, el presidente de la comisión respectiva en la Asamblea Constituyente, el diputado Jesús Ramírez

Cuevas, de Morena, aseguró que han recibido más de mil actas de asambleas realizadas por los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, en la mayoría de las cuales se han manifestado en favor del contenido de la constitución de la Ciudad de México.

Afirmó que pedirán una prórroga para que puedan entregar su dictamen no este viernes 20, como estaba programado, sino el lunes 23, para que tengan tiempo de incorporar al documento los planteamientos de las comunidades indígenas de la capital del país.



Suman mil asambleas indígenas

En el periodo de consultas a las comunidades indígenas sobre el dictamen de los tres artículos de la

Constitución que los involucra directame “tuvimos una participación extraordinaria, calculábamos tener 200 asambleas y hoy (ayer) en la mañana ya contabilizamos más de mil actas de asambleas, y en 99 por ciento son favorables a aceptar el dictamen que se les presenta”, dijo en entrevista el cons-

tituyente de Morena Jesús Ramírez.

Aunque concuerdan con la redacción general de los artículos 64,65 y 66, detectaron preocupaciones de las comunidades indígenas “sobre agua, panteones, danzas y medicina tradicionales, trabajo y vivienda...y hay muchas más, pero corresponden a

la ley secundaria” no a la Constitución, explicó.

Ramírez destacó que pidieron una prórroga para presentar la redacción final de esos artículos, incluyendo sugerencias de la población indígena. En lugar de entregarla el 20 de enero lo harán el lunes 23.

— Georgina Olson

Exhorta el jefe de Gobierno a los indígenas a participar en consulta

■ Servirá para determinar sus derechos

POR ANA MARÍA LOZADA

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, llamó ayer a los pueblos y comunidades indígenas que viven en la Capital a participar en la consulta que promueve la Asamblea Constituyente, porque, dijo, es uno de los ejercicios más importantes de construcción jurídica de derechos para ese sector de la población.

“Hoy se está haciendo el ejercicio más importante que ha vivido esta ciudad en los tiempos modernos, que es la construcción jurídica de la primera Constitución de la Ciudad de México que va a señalar derechos para los pueblos y comunidades indígenas”, resaltó.

Durante la entrega de 397 lentes y armazones a habitantes de comunidades y pueblos indígenas de las

16 delegaciones políticas, en el auditorio de la Biblioteca Vasconcelos, el gobernante local destacó la importancia de que participen en la consulta que concluirá el 20 de enero.

De igual manera, los exhortó a hacer uso de los programas sociales con que cuenta el Gobierno de la Ciudad de México. “Los apoyos sociales que tiene la Ciudad de México son muy amplios y yo los invito a que los utilicen, a que hagan uso de ellos”, añadió.

Mancera Espinosa agradeció el



Se ejerce el ejercicio más importante que ha vivido esta Ciudad en los tiempos modernos”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA,
jefe de Gobierno de la Ciudad de México

apoyo del director general, Ermengildo Zegna, firma que apoya el programa Bordando en la Tradición, a través del cual se está capacitando a mujeres indígenas en alta costura.

Por ello, resaltó la importancia de ampliar este programa, porque “da gusto saber que esos productos, eso que se están realizando, que se están diseñando se venden en el extranjero pero se producen aquí en nuestro país y eso es lo que necesitamos”.

Resaltó la importancia de la entrega de los 397 lentes para que puedan leer y estudiar mejor, por lo que esta acción permitirá un cambio de vida para las comunidades y pueblos originarios de la capital, donde habitan 55 de las 68 etnias que tiene el país.

En su intervención, Angelina Díaz Hernández, beneficiaria Tsotsin habitante de Tlalpan, agradeció el apoyo que el Gobierno local otorga a este sector de la población y solicitó la creación de más casas de medicina tradicional para apoyar a las familias en el cuidado de

padecimientos como “mal de ojo”, “empachos” y otros.

La titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec), Rosa Icela Rodríguez, indicó que de los 397 lentes y armazones, 144 fueron para estudiantes de

primaria, 37 de secundaria y bachillerato, 57 a jóvenes, 10 a menores de seis años, 133 a adultos y 16 a personas mayores de igual número de etnias.

Refirió que en algunos casos, en familias con recursos limitados, se priorizan gastos del hogar, alimentación y pasajes para ir a la escuela o a trabajar, por lo que este tipo de apoyo es fundamental, pues una mala salud visual afecta el rendimiento laboral y representa una situación de riesgo de accidentes en el caso relacionados con el manejo de maquinarias y herramientas industriales.

Finalmente, citó que según datos de la Organización Mundial de la Salud, 80 por ciento de los casos de discapacidad visual se pueden evitar o curar con intervención oportuna y ello incluye afectaciones como miopía, astigmatismo y cataratas.

Si economía de CDMX sufre afectará al país: Mancera

**POR LILLIAN REYES RANGEL
y agencias**

El jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, aseveró que la Ciudad de México es uno de los principales motores del país y si su economía sufre, puede causar afectaciones en todo el país.

Durante la clausura del encuentro México Frente a la Adversidad, el mandatario capitalino expresó que si desde la Ciudad de México se sigue generando confianza, teniendo inversiones, generación de empleo y acuerdos con el sector empresarial, se pondrá un granito de arena que se transformará en un gran pilar, para la generación de un mayor crecimiento económico.

Es ciudad santuario para migrantes

Asimismo, el Gobierno de la Ciudad de México trabajará con migrantes y refrenará la tarea de consolidarse como "santuario" para ellos, ante un posible cambio en las políticas migratorias del nuevo gobierno de Estados Unidos.

Mancera clausuró la conferencia México frente a la adversidad, organizada por el Consejo Económico y Social (CES) de la Ciudad de México.

Recordó que a través del CES se han elaborado soluciones a problemas sociales, como fue el aumento al salario mínimo, por lo que llamó a los integrantes de este consejo a adelantarse a posibles escenarios y encontrar respuestas.

La conferencia México frente a la adversidad convocó a académicos, especialistas y funcionarios públi-

cos para debatir sobre las líneas de acción que la Ciudad de México y el país deben tomar ante las políticas que podría adoptar Estados Unidos; coincidieron en la necesidad de diseñar una estrategia nacional a la altura del caso.

Protegerá Constitución a comunidades indígenas

Mancera destacó que en la primera Constitución de la Ciudad de México estará incluida la construcción jurídica de derechos para pueblos originarios y comunidades indígenas.

Durante la entrega de 397 lentes a integrantes de este grupo poblacional, destacó que es importante que la ciudadanía conozca que de las 68 etnias que existen en México, 55 están en la capital, al tiempo que resaltó que se promueven programas especialmente para apoyarlos, como Bordando en la Tradición, el cual da capacitación de alta costura a mujeres indígenas.

Los beneficiarios de estos lentes, que fueron entregados con recursos de la Sedec, pertenecen a las comunidades indígenas Náhuatl, Mazahua, Otomí, Mazateco, Wirarica, Mixteco, Triqui, Chontal y Mixe, entre otras, así como a los pueblos Santa Cruz Meyehualco, Zapotitlán y San Nicolás Totolapan.

Llama Chertorivsky a defender connacionales

Por su parte el secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski Woldenberg, resaltó que es imperativo desplegar una "enérgica afirmación de los principios del derecho interna-

cional y la difusión en Estados Unidos de los derechos que protegen a los mexicanos, "con papeles y sin ellos".

También "abrir la política exterior a Canadá, (y) articular la defensa de los mexicanos en Estados Unidos mediante el vínculo con organizaciones sociales, empresarios y medios de comunicación".

Asimismo "establecer un nuevo diálogo con dirigentes políticos y representantes en Estados Unidos; emprender una masiva campaña de información acerca de los hechos, las contribuciones y los beneficios reales de la relación bilateral; (y) preparar al país para recibir una eventual migración de retorno y su reinserción".

El presidente del Consejo Económico y Social, Eduardo Vega López, destacó como una de las principales conclusiones de este encuentro la resolución de problemas locales y repensar las políticas económicas e industriales a nivel internacional.

El investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, Fernando Escalante, resaltó que es necesario crear una estrategia que recupere el prestigio del país ante el mundo.

En la conferencia realizada en el Museo Memoria y Tolerancia también participaron el presidente de El Colegio de la Frontera Norte, Tonatiuh Guillén.

Además el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México y diputado en la Asamblea Constituyente, Humberto Lozano; y el académico Eduardo Navarrete, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Exhorta Mancera a comunidades indígenas a hacer uso de programas sociales

Patricia Carrasco

“Hoy se está haciendo el ejercicio más importante que ha vivido esta ciudad en los tiempos modernos con la construcción de su primera Constitución, en la cual se redactarán los derechos para nuestros pueblos y comunidades indígenas”, afirmó el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera.

El político capitalino exhortó a los representantes de estas comunidades a participar en la consulta que lleva a cabo la Asamblea Constituyente en los distintos pueblos y comunidades, la cual concluye el 20 de enero.

Mancera Espinosa los exhortó, además, a hacer uso de los

programas sociales con que cuenta el gobierno capitalino.

Durante la entrega de 397 lentes a habitantes de este sector de la población, en el auditorio de la Biblioteca Vasconcelos, externó que en la Ciudad de México se lleva a cabo uno de los ejercicios más importantes de construcción jurídica de derechos para los pueblos y comunidades indígenas.

Entre los trabajos de redacción de la primera Constitución de la CDMX estará incluida la construcción jurídica de derechos para pueblos originarios y comunidades indígenas, remarcó.

Detalló que “el gobierno de la Ciudad de México tiene muchos programas y es importante que ustedes los utilicen, no sólo éste de

los lentes, sino los apoyos para que no dejen de estudiar sus niños y niñas, para las mujeres, para quien se queda sin trabajo; los programas sociales que tiene la CDMX son muy amplios”, refirió.

Especificó también que otro de los programas que destacan es Bordando en la Tradición, el cual da capacitación de alta costura a mujeres indígenas.

“Es un programa que está realizando una capacitación de alta costura con todo lo que es el respaldo de la firma Zegna y eso estoy seguro que dará un beneficio sustancial”, por lo que exhortó a contar con otros replicadores de este programa.

BASTA!

Diputados dejan al último derechos de indígenas

Ciudad de México.— A escasos días de que a la Asamblea Constituyente se le venza el plazo legal para aprobar la Constitución de la Ciudad de México, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel

Mancera, argumentó que aún se consultan a las comunidades indígenas y pueblos originarios para que sus derechos sean plasmados y respetados en la Carta Magna.

Mancera anunció que la consulta a alrededor de 500 mil indígenas y habitantes de pueblos originarios, vence el 20 del presente mes para conocer sus necesidades y transformarlos en derechos en la Constitución.

Luego de entregar 397 lentes a habitantes de comunidades indígenas y pueblos originarios, MAM dijo que en la capital de la República viven 55 de 68 etnias que existen en el país. “Tienen todo el derecho de los servicios de seguridad social y programas que ofrece el gobierno y qué mejor que estén plasmados en la Constitución”, argumentó.

(Héctor García)

SE TOMA NIÑO UN COYOTITO EN DISCURSO OFICIAL

Lentes a indígenas

Reciben anteojos y proponen usar más conocimientos en herbolaria de pueblos

DALILA SARABIA

Con lentes recién estrenados, Angelina Díaz Hernández vio la oportunidad de pedirle al Gobierno de la Ciudad de México que incentive la medicina tradicional.

Ayer, el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera entregó 397 gafas a indígenas en la Biblioteca José Vasconcelos.

La mujer tzotzil, originaria de Chiapas, pero radicada en Tlalpan, tomó la palabra y -al principio en su

lengua- compartió su experiencia.

"Mi llegada a la Ciudad de México fue curando un niño enfermo y los papás no sabían qué hacer. Y yo le dije a una mujer que con la que trabajaba 'yo voy a ver qué es lo que tiene' (...) lo que tenía es mal de ojo y se lo curé".

"Ahora que está aquí el presidente del Gobierno, de la manera más atenta quiero pedirle que nos pongan más casas de salud y escuelas para enseñar lo que es la medicina tradicional", expresó.

Angelina enlistó algunas propuestas, de difundir cómo trabajar con herbolaria hasta cómo curar empacho y tristeza.

Mancera reconoció el papel de las comunidades indígenas en la Ciudad, pues de las 68 etnias que hay en todo

el País, 55 se asientan en la Capital.

La comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Asamblea Constituyente ha recibido más de mil actas con resultados de la consulta a los pueblos sobre la Constitución.

Por otro lado, el presidente de la comisión, Jesús Ramírez Cuevas, dijo en entrevista que se siguen recibiendo actas correspondientes a la fase deliberativa de la consulta a los artículos 63, 64 y 65 de la Carta Magna, los cuales, señaló, avalan mayoritariamente su contenido.

"Tenemos una participación extraordinaria, nunca habíamos tenido tantas asambleas de pueblos y barrios en la Ciudad", dijo Ramírez en entrevista.

// Ahora que está aquí el presidente del Gobierno, de la manera más atenta quiero pedirle que nos pongan más casas de salud y escuelas para enseñar lo que es la medicina tradicional"

Angelina Mujer tzotzil radicada en Tlalpan

Verde defenderá dignidad e intereses de mexicanos

El Partido Verde en la Cámara de Diputados adelantó que presentará medidas para proteger los intereses y la dignidad de los mexicanos debido a la incertidumbre que ha generado con sus declaraciones el presidente Electo de Estados Unidos, Donald Trump.

El coordinador de los diputados de ese partido, Jesús Sesma Suárez, subrayó la importancia de apoyar a las empresas nacionales y extranjeras que decidan mantener o traer nuevas inversiones a nuestro país, pues México debe

cumplir con su ofrecimiento de sostener una relación bilateral basada en el respeto mutuo y seguir construyendo una mejor y más próspera región.

Sesma Suárez indicó que nuestro país no debe tener miedo de hacer acuerdos comerciales con otros mercados y convertir las amenazas del republicano en oportunidades, además de fortalecer el mercado interno.

Destacó la relevancia de reactivos y proactivos, ante las intimidaciones del Presidente Electo de EU.

"Si Trump sube el pago de aranceles a los produc-



Jesús Sesma, coordinador de los diputados del Partido Verde.

Foto: Especial

tos mexicanos, entonces nosotros deberíamos aplicar lo mismo en las mercancías que vengan de aquella nación", dijo.

Afirmó que continuarán trabajando para fortalecer las acciones de apoyo y

defender la economía de los mexicanos.

— Reyna Chávez

RECURSO CONTRA TARIFA DIFERENCIADA

Quieren engañar: Triana

**POR TANIA ROSAS
Y VANESSA GUZMÁN**

comunidad@gtmm.com.mx

Mientras algunos legisladores federales criticaron que el gobierno capitalino busque echar abajo el alza en los combustibles con amparos, otros aplaudieron la iniciativa.

El panista Jorge Triana, de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de San Lázaro, acusó que las autoridades locales quieren engañar a la población al no informar que el recurso jurídico no es contra el aumento, sino contra los precios diferenciados.

"No mientan, no existe el amparo contra el gasolinazo, es sólo contra las tarifas diferenciadas y no tiene efectos colectivos como se dice", señaló en su cuenta de Twitter.

En tanto, el presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Javier Bolaños, dijo que apoyará todas las medidas que se hagan a nivel local para proteger la economía de los mexicanos, incluidos los amparos promovidos por el gobierno capitalino contra la tarifa diferenciada de la gasolina.

"Al final del día se trata de acciones que están tomando diferentes áreas, sectores y líderes en los estados; todo

aquello que tenga que ver con proteger la economía y las familias de los mexicanos lo voy a apoyar sin ninguna duda", subrayó el panista.

Reconoció a los gobernadores que han hecho esfuerzos para evitar el alza de las



No mientan, no existe el amparo contra el gasolinazo, es sólo contra las tarifas diferenciadas y no tiene efectos colectivos."

JORGE TRIANA
DIPUTADO FEDERAL

"Todo aquello que tenga que ver con proteger la economía y las familias de los mexicanos yo lo voy a apo-

yar sin ninguna duda."

JAVIER BOLAÑOS
PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE

tarifas del transporte público, derivado de la liberalización del precio de las gasolinas.

La perredista Cristina Gaytán aplaudió el esfuerzo del gobierno capitalino y exigió que se aclare la fórmula que se aplica para hacer la diferenciación de los precios de la gasolina.

El senador Mario Delgado llamó a precisar contra quién va a ampararse el gobierno capitalino, pues dijo que sería injusto que los recursos fueran contra las gasolineras, quienes tienen una ganancia mínima por la venta de combustibles.

"A ellos les están vendiendo el producto y tienen una ganancia de un peso o una cosa así, 90 centavos; entonces no es contra el empresario gasolinero, hay que saber contra quién", señaló.

El coordinador del PAN en el Senado, Fernando Herrera, consideró que los amparos que se promueven en la capital pueden ayudar a crear condiciones de igualdad.

"Tenemos un gran problema de logística de distribución del país, pero lo que están haciendo en la ciudad puede ayudar a generar condiciones de igualdad en todo el país y desde Acción Nacional pensamos que es atendible esta iniciativa", declaró.



Jorge Triana afirmó que no se puede echar abajo el alza, sino sólo la tarifa por zonas.

Diputados se quedaron cortos, dicen senadores

LES EXIGEN HACER una reducción real del gasto del Congreso; sólo pretenden marear a la opinión pública con declaraciones, acusan

Por **María Cabadas** >
maria.cabadas@razon.com.mx

SENADORES DEL PRD y del PAN criticaron el plan de austeridad que presentó el lunes la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, pues consideraron que se quedó corto.

Miguel Barbosa, líder de la bancada del sol azteca, dijo que no basta con reducir el sueldo de los legisladores, ni cancelar viajes internacionales

o telefonía celular para generar ahorros.

"Ésas no son formas de ahorro. Lo de bajarnos el sueldito y bajarnos esto, y los teléfonos celulares y los viáticos, digo, son cosas que hay que eliminar, sí, pero lo que hay que ha-

cer es reducir los gastos del Congreso", expuso.

El también perredista Armando Ríos Piter dijo que si realmente se buscan generar ahorros, se tiene que reducir el presupuesto del Congreso 50 por ciento.

"No creo que esto sea una cuestión de quitar vales o de reducir porcentajes; hay que ir de tajo a lo que significa el costo burocrático", señaló.

En tanto, el panista Ernesto Ruffo expresó que este tipo de medidas sólo fueron declaraciones al aire, porque no se hizo un ajuste a profundidad.

"Lo que presentó la Cámara de Diputados revela que sólo está podando ramas muy pequeñas de este enorme árbol de egresos del Poder Legislativo. Lo que hizo fue hacer comentarios para aparentar que se están moviendo en el sentido correcto. Pero sólo pretenden marear a la opinión pública con esas declaraciones".

25

Por ciento plantean reducir el gasto de alimentación

7

Mil 629 millones de pesos, el presupuesto 2017 de la Cámara



Diputados constituyentes y militantes del partido Morena se manifestaron en favor de que se penalice la compra de votos en las elecciones. Ese acto se realizó en la plaza Tolsá, en el Centro Histórico ■ Foto José Antonio López

CAMPOS ELÍSEOS

EL PASEO DE LA POLÍTICA



Katia D'Artigues

Edomex, ¿unidad contra el PRI? Casi todos contra Trump

El próximo lunes vence el plazo para registrar ante el Instituto Electoral del Estado de México el convenio de coalición entre los partidos que decidan ir de la mano rumbo a las elecciones para gobernador que se realizarán en junio próximo.

La gran pregunta es si de aquí al 23, el PAN, PRD y otros partidos que pudieran decidir aliarse logran consensos para formar un bloque antiPRI y —ojo— que encuentren con quién.

¿Lo lograrán?

Todo indica que no, aunque Beatriz Mojica, secretaria general del PRD, dijo que seguían negociando con Acción Nacional para lograr formar la alianza. El candidato/a saldría de una encuesta para medir quién es el o la mejor posicionada.

Uno de los elementos que podía ser factor de unidad entre el blanquiazul y el sol azteca era... Alejandro Encinas, quien suscitaba amplios consensos al no pertenecer a ningún partido, aunque es un hombre de izquierda. Más con el rechazo que tendría el PRI en el estado.

Decisiones como las de él son pocas. ¿Usted a quién recuerda que se niegue la posibilidad de ser gobernador en este contexto tan favorable? Bueno, él ya lo ha hecho: en 2011, aunque con menor grado, y ahora. Ya dijo que no lo metan ni en la encuesta. Lo dijo desde el año pasado y se ha sostenido.

No es pose (recuerde que los políticos suelen decir que “los den por muertos”, cuando en realidad están vivísimos). Me consta que Encinas está ahorita al 100% dedicado a sacar adelante los acuerdos de la Asamblea Constituyente, donde es el presidente.

En caso de no ser Encinas, ¿qué cuadros po-

dría proponer el PAN? ¿Josefina Vázquez Mota? A ver qué pasa.

En lo que toca al PRI, ayer comieron en unidad —jajajajaja— en Los Pinos para intentar respetar el dedazo... perdón, la decisión que

Presidencia de la Repú... digo, la del partido tome en las próximas horas. Se antojan dos punteros: Alfredo del Mazo y Carolina Monroy.

Las precampañas serían del 23 de enero al 3 de marzo; en caso de haber sustitución de candidatos —que sólo puede hacerse por fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia— será del 30 de marzo al 14 de mayo. La sesión en el Instituto Electoral del Estado de México para el registro de candidaturas será el 2 de abril y las campañas electorales serán del 3 de abril al 31 de mayo.

En menos de 48 horas, Donald Trump asumirá la Presidencia de Estados Unidos y con ello iniciará una era en el mundo llena de, al menos, desasosiego.

Usted, ¿ya tiene claro qué va a hacer nuestro gobierno para enfrentar lo que sin duda será un reto de diplomacia, negociación, defensa de derechos humanos y de inversiones?

Yo no. Pero sí advierto a un número creciente de personas preocupadas por el tema que están haciendo sugerencias. Hoy comento algunas.

La dúo dinámico Ríos Piter-Castañeda.

Por ejemplo, el senador Armando Ríos Piter y el ex canciller y candidato ciudadano Jorge Castañeda realizaron un combo: artículo en *Nexos* con salida en redes sociales (como un video que le recomiendo que vea aquí <https://goo.gl/mbl45U>), donde en un tono no precisamente conciliador, sino de defensa (que se agradece) hacen propuestas que ojalá se to-

maran en cuenta y que pasan por cambios de verdadero fondo, como repensar la guerra contra el narco, evitar deportaciones o combatir junto con los paisanos que no lo hagan, dejar de colaborar en temas bilaterales de seguridad y hasta el muy retador de negarse a negociar el TLCAN. Como dice Ríos Piter: si lo

quieren cancelar, que se salgan ellos, “a ver de a cómo nos toca”.

Para el ex canciller, debemos insistir, vía organismos internacionales y dentro de Estados Unidos, en decir no al muro. También debemos dejar de detener a migrantes centroamericanos que buscan el *sueño americano*, “no hacerle el trabajo sucio” a Trump. Ambos coinciden en que las negociaciones deben hacerse en paquete y con dignidad.

Hoy en la Facultad de Economía de la UNAM, a las 9 de la mañana el Grupo Nuevo Curso de Desarrollo de la UNAM realizará el foro *En defensa del interés nacional ante la coyuntura crítica, ¿qué hacer?*.

Circularon un documento que plantea, tras un diagnóstico, acciones específicas como programas de emergencia o un “plan integral de contingencia”, de apoyo al empleo, robustecimiento al mercado interno y fortalecimiento al desarrollo productivo, un programa de inversión pública para ampliar infraestructura en el país sobre todo en zonas más atrásadas, renovar el pacto fiscal.

Plantean medidas inmediatas para enfrentar deportaciones masivas.

Recuerdan algo que no sé si tenemos claro: Trump dijo que anunciará en los primeros días su intención de renegociar el TLC y si para los 200 días no está, anunciará la salida unilateral. Plantean, además, puntos importantes para la eventual renegociación.

En la edición online, qué es lo que no ve, o no quieren que vea, el presidente Peña Nieto del descontento social, y lo inaudito de Fidel Herrera y Javier Duarte. ●

katia.katinka@gmail.com

<http://blogs.eluniversal.com.mx/camposeliseos/>

<http://twitter.com/kdartigues>

**DESDE SAN
LÁZARO**
**ALEJO
SÁNCHEZ
CANO**

Encinas, el perdedor

A propósito de la alianza opositora que está en proceso de negociación entre el PAN y el PRD, para ir juntos en la elección para gobernador del Estado de México, con Alejandro Encinas Rodríguez, como prospecto más viable a encabezar la candidatura que haga frente al PRI, en este espacio recordamos lo que en algún momento nos expresó el diputado federal de Movimiento Ciudadano René Cervera: "El pragmatismo parece invadir la política de una manera alarmante"

Alejandro Encinas, como se sabe, pidió licencia como senador para encabezar los trabajos del Congreso Constituyente, encargado de redactar la Carta Magna de la Ciudad de México, y a la Cámara alta llegó por la vía plurinominal en la lista del PRD, pero pronto se convirtió en legislador de los llamados independientes.

Hoy el nombre de Encinas Rodríguez está en la agenda de las negociaciones entre panistas y perredistas, ninguno de ambos bloques ve con malos ojos la propuesta e incluso las dirigencias de ambos partidos, con tal de conformar una alianza opositora al PRI-gobierno, están dispuestas a sacrificar la trayectoria de militantes de cepa, como José Luis Durán Reveles, expresidente municipal de Naucalpan, o de la propia Josefina Vázquez Mota, excandidata presidencial, por el lado blanquiazul, entre otros, y por encima de cuadros del sol

azteca, como Juan Zepeda Hernández, actual coordinador del PRD en el Congreso del Estado de México, o Juan Hugo de la Rosa García, presidente municipal en Nezahualcóyotl, por mencionar algunos perfiles.

Sea cual sea el nombre del candidato que encabezará la otra alianza política, la del PRI-PVEM-Panal, los impulsores del pragmatismo —que a muchos alarma— sólo tienen como propósito sacar al PRI del gobierno, y en ese objetivo han cerrado los ojos a ideales, programas, trayectorias, ceguera en la que no se dan cuenta que por muy conocida que les resulte la figura de Encinas Rodríguez, su trayectoria siempre ha estado asociada a la derrota.

Y es que aunque el oriundo de la Ciudad de México ha ocupado cargos de alta responsabilidad, como jefe de Gobierno y secretario de Medio Ambiente en el todavía Distrito Federal, además de senador de la República y también diputado federal, en ninguno de ellos llegó por la vía del voto directo.

Nunca ha ganado una elección; en 2011 compitió por la gubernatura del Estado de México, proceso donde se fue a un segundo lugar muy lejano contra el ganador de la contienda, Eruviel Ávila. Y así, jornada electoral donde se ha presentado, su programa y nombre han sido poco atractivos para los militantes de su partido

y aún menos para la ciudadanía en general; incluso en 2008 compitió contra Jesús Ortega, de la corriente de Los Chuchos, por la dirigencia de su partido, y perdió.

Lo que es más, en la capital de la República quiso ser jefe Delegacional en la tercera delegación más habitada, Álvaro Obregón, donde como candidato del PRD en 2000 perdió ante el panista

Eduardo Zuno, así, de ese nivel, es la popularidad de Alejandro Encinas.

En caso de que hoy encabece la alianza opositora al PRI y sus aliados, las dirigencias de los partidos de Acción Nacional y de la Revolución Democrática podrían llevarse una sorpresa, sobre todo por el desplazamiento de las aspiraciones legítimas que al interior de ambas organizaciones existen, mismas que están en vías de escindirse por una imposición pragmática, que tiene como plazo su registro ante los órganos electorales hasta el día 23 enero. En fin, el desenlace de esa negociación política pronto la sabremos.

Tienen razón entonces quienes tras las alianzas pragmáticas hablan de alarma, sobre todo cuando el perfil de Encinas Rodríguez, que ni perredista es, es visto como el candidato natural del PRD y el PAN para la jornada electoral por la gubernatura mexiquense; tal vez para ellos les resulte atractivo las múltiples derrotas obtenidas en una jefatura delegacional, la dirigencia de su partido y el Estado de México. Todo indica que sí.

Los puntos sobre las **ies**

¿Y el Edomex, apá...?



Ramón Alberto Garza

@ramonalberto

Mientras todos los mexicanos estamos ocupados entre el gasolinazo, los saqueos, el tortillazo y la toma de posesión de Trump, en Los Pinos la prioridad de estos días **parece focalizada en la sobrevivencia del PRI**

Y eso pasa inevitablemente por que en cualquier momento se decide **la candidatura tricolor para el poderoso Estado de México.**

Y es que no hay que olvidar que de esa entidad emergieron desde los años 50 binomios políticos de peso, como el de **Adolfo López Mateos** y su pupilo **Carlos Hank González**, quien a su vez apadrinó a **Emilio Chuayfett**. Y ni qué decir de **Alfredo del Mazo** con **Alfredo Baranda**. O **Arturo Montiel** y **Enrique Peña Nieto**.

Por eso, ya lo dijimos hasta la saciedad. El PRI-gobierno puede darse el lujo de perder la elección presidencial del 2018, **pero no la elección de gobernador del Edomex en este 2017.**

Derrotado el tricolor en Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León, Quintana Roo, Chihuahua, Durango y a la mitad de Jalisco, **la única entidad con fondos suficientes para financiar al PRI es el Edomex.**

De ahí que los hechos vienen a reforzar **la sensación de que ya existe un acuerdo**, al menos entre los tres principales partidos, **para que el tricolor conserve el estado natal del actual presidente Peña Nieto.**

La sospecha es que los jefes del tricolor y del gobierno en turno acabaron por sentarse a la mesa para garantizar que los priistas retengan el Edomex, **a cambio de que el PAN gane Coahuila, y el mismo PAN o el PRD se queden con Nayarit**

Solo bajo esa óptica se puede explicar

que, teniéndolo todo para consumir **una imbatible** coalición PAN-PRD, sobre todo con Josefina Vázquez Mota como candidata, el asunto terminara **en nada**.

También bajo ese supuesto se puede entender la imposición de **Guillermo Anaya**, el compadre incómodo del expresidente **Felipe Calderón**, como candidato ad hoc para Coahuila. **Es la continuación del Pacto Peña-Calderón del 2012.**

Lo mismo con el PRD, que no termina a estas alturas del partido de cuajar a un candidato **-más allá de Alejandro Encinas-** que le dé el aire necesario para sobrevivir y jugar el 2018.

De ahí que la única amenaza para la supremacía priista en el Edomex **sea la candidata de Morena, Delfina Gómez**, quien deberá confrontar en solitario a la troika PRI-PAN-PRD, cuyo interés, dicho sea de paso, es impedir que Morena avance.

Por eso verán que arrecian en estos días los golpes bajos y las patadas bajo la mesa entre aspirantes priistas al Edomex, como **Carlos Iriarte, José Manzur, Ana Lilia Cepeda, Alfredo del Mazo o Carolina Monroy**. Porque el que sea el candidato, **ya se siente ganado.**

En ese contexto hay que inscribir **la llamada filtrada entre Alfredo del Mazo padre y David López** -dos allegadísimos a Enrique Peña Nieto- cuestionando el estilo de comunicar de la Presidencia y de su círculo íntimo. **Autogol.**

Vamos ubicando **el origen de la filtración y entenderemos dónde están las deslealtades** hacia una casa presidencial **golpeada como nunca** en la historia moderna de nuestro país.

Y para entender de qué herencia política estamos hablando, recordemos aquel famoso comercial de la camioneta para entender que hoy, **los hijos mexiquenses, están peleando por la Cheyenne... ¿O no, apá...?**

TRASCENDIÓ

:Que los secretarios de Hacienda, **José Antonio Meade**, y de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**, tuvieron que aguantar más de cuatro horas de reclamos de los diputados federales del PRI por el *gasolinazo*, en el contexto de la reunión privada que sostuvieron hasta entrada la noche de ayer en San Lázaro.

Algunos legisladores reprocharon las mentadas de madre que han apechugado por avalar la liberación y el alza de precios de los combustibles. Ni a ellos los han convencido las explicaciones.

:Que está confirmado que las plenarias senatoriales se realizarán en CdMx los últimos dos días de enero, y aunque los legisladores andan en plan de austeridad, sí tendrán muchos invitados, por lo menos en el PRI, donde ya se convocó al canciller **Luis Videgaray**.

Por cierto, la priista **Marcela Guerra** y la panista **Gabriela Cuevas** coinciden en que no debe haber problemas para ratificar a **Gerónimo Gutiérrez** como embajador en EU, pero hay que esperar el beneplácito del gobierno de **Trump**.

:Que, hablando de la frontera, en días recientes se anotaron un punto a favor la gobernadora Claudia Pavlovich, y la Secretaría de Gobernación, vía el subsecretario René Juárez, negociando para concluir una obra de mil millones de dólares y 800 kilómetros de largo, desde la frontera con Tucson hasta Sinaloa. Se trata del Gasoducto Sonora, que en unos meses llevará gas natural al municipio de Cajeme, lo que detonará el desarrollo industrial.

:Que el panista **Javier Lozano** anunciará hoy que deja el Senado para incorporarse al equipo del próximo gobernador de Puebla, **José Antonio Gall**, como jefe de Gabinete, no sin antes insistir en que reducir la dieta de los

senadores no resolverá en nada la crisis económica derivada del *gasolinazo*.

El senador dice que haber declarado que prefiere robar a que le bajen la dieta como legislador fue un error, porque nunca se ha robado ni un clavo.

:Que vaya lío el que enfrenta el gobierno de **Francisco García Cabeza de Vaca**, pues solo en los primeros 100 días hubo 15 homicidios de servidores públicos y el secuestro sigue al alza, según los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Coparmex y empresarios de taxis y hoteles tamaulipecos se han cansado de quejarse por el cobro de piso en diversas ciudades, sobre todo por la amenaza latente de que los consulados estadounidenses emitan alguna alerta para evitar que sus ciudadanos visiten Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico y Altamira.

LOS MALOSOS

> 03

> Yunes vs Duarte y Herrera por 'quimios' falsas;
¿Videgaray lo dejará en Barcelona..?

LOS MALOSOS

YUNES VS DUARTE Y HERRERA POR 'QUIMIOS' FALSAS;
¿VIDEGARAY LO DEJARÁ EN BARCELONA..?



Cuando pensamos que ya habíamos visto todo lo deplorable, el gober de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes Linares**, sale con la noticia de que en la administración de sus antecesores **Fidel Herrera Beltrán** y **Javier Duarte de Ochoa**, la Secretaría de Salud suministró quimioterapias falsas a niños con cáncer, prácticamente agua.

La bestialidad tiene fundamento y es todo un reto para el canciller **Luis Videgaray Caso**. La acusación penal contra su cónsul en Barcelona, Herrera Beltrán, por ocultar la información sobre el material oncológico "pirata" desde julio del 2010 es nitroglicerina para la efervescencia nacional.

El escándalo amerita la intervención del secretario de Salud, **José Narro Robles**, y del procurador **Raúl Cervantes Andrade**, además de la Fiscalía de Veracruz, que investiga a los ex secretarios de Salud, a los ex gobernadores y a la empresa suministradora del medicamento: Especialidades Médicas del Sureste de la familia **Baceiro Delfin**, del diputado federal **Jorge Carvallo Delfin**, que facturó 109 millones de pesos al 2013.

ESCALADA DE VIOLENCIA EN QUINTANA ROO Y SINALOA
ALERTA A CARLOS JOAQUÍN, QUIRINO ORDAZ
Y DE LA MADRID



A tres días de que el secretario de Turismo, **Enrique de la Madrid**, presentara el *Estudio de la Política Turística* elaborado por la OCDE de **José Ángel Gurría** en presencia de **Enrique Peña Nieto**, donde se habló de ingresos equivalentes al 7.5 del PIB, dos importantes destinos turísticos son blanco de violencia extrema en las últimas horas.

Carlos Joaquín, en Quintana Roo, por segundo día consecutivo, sumó 11 muertos por ataques del crimen organizado, y en Sinaloa, **Quirino Ordaz Coppel** trata de calmar nervios por el asesinato de dos escoltas

en un ataque al ex secretario de Seguridad Pública de Culiacán y Mazatlán, **Juan Antonio Murillo Rojo**.

Las Fuerzas Armadas de **Salvador Cienfuegos Cepeda** fueron alertadas sobre la incursión de sicarios en Cancún y Ciudad del Carmen, donde el lunes por la madrugada fueron asesinadas cinco personas, y 15 resultaron heridas, en el bar Blue Parrot.

Antes de finalizar el año, en Sinaloa se llevó a cabo un cónclave de seguridad entre el gobernador saliente **Mario López Valdez** y el entrante, Quirino Ordaz, con el recién nombrado comandante de la III Región Militar, **Juan Bernal Reyes**, el 27 de diciembre, un día antes de la llegada del Presidente Peña Nieto.

La designación del nuevo secretario de Seguridad Pública es un asunto de vital importancia para una de las zonas más conflictivas del Triángulo Dorado, conformado por Sinaloa, Durango y Chihuahua; hasta el momento se inscribieron nueve y el Consejo Ciudadano propone una terna al gobernador.

CONSTITUYENTE, SECUESTRADO POR INTERESES
Y 'DIVAS'



Todavía duele en el PAN el albazo de **Jesús Ortega y Dolores Padierna** en la aprobación de la eutanasia en la Asamblea Constituyente de la CDMX, aunque se topará con la Constitución de la República, y la maniobra promete endurecer la posición de la bancada de **Santiago Creel Miranda** en un calendario que se agota en pocos días.

Ya ese paso no hay forma de terminar el 31 de enero los 76 artículos cuando transitan por menos de la mitad, a menos que apliquen la socorrida maniobra de "detener el reloj legislativo", al menos durante 15 días, si bien les va.

Peor aún, por la cantidad de divas y divos legisladores en el pleno legislativo, la productividad se reduce considerablemente. Los más chambecedores se quejan de que los citan a las 10 de la mañana y llegan por ahí de las 12, si bien les va.

Terrible el experimento constitucional, más parecido a una cena de negros, aun cuando se ha depurado una enorme cantidad de absurdos del proyecto enviado por **Miguel Ángel Mancera Espinosa**.

Blog: <http://losmalosos.blogspot.mx/>

Twitter: <http://twitter.com/malosos>



» QUEBRADERO

Javier Solórzano Zinser

EL NOMBRE del

juego son las alianzas. No hay manera de ganar de otra manera. El país está altamente dividido, por lo que no le alcanza a ninguno por

Sin alianzas no hay paraíso

Por más que hoy se vea como una posibilidad real que la oposición llegue a Los Pinos en 2018, está claro que tendrá que construir el camino y no sólo esperar a que el gobierno se desgaste aún más. No todo se remite a la elección presidencial, lo que se haga y deje de hacer desde ahora es la base para el obsesivo momento.

Si alguien ha dejado en claro cuáles son sus reglas es Morena. El partido de López Obrador no acepta acuerdos, alianzas o negociaciones. Va por la libre confiando sólo en sus propias fuerzas. Para Morena sólo existe Morena. Los partidos de izquierda o con quien podría tener una identidad son menospreciados y vistos como si también fueran parte de lo que López Obrador llama la "mafia del poder".

Por más que Morena confíe en sus fuerzas no le va a alcanzar por sí sola. Ha tenido un significativo crecimiento, pero se sobrevaloró. No vemos cómo puede ganar sin alianzas en el Edomex, para hablar de la elección que concentra la mayor atención en este

año, por más que su emblemático líder vaya a cambiar su residencia al estado.

El nombre del juego son las alianzas. No hay manera de ganar de otra manera. El país está altamente dividido, por lo que no le alcanza a ninguno por su propia cuenta. Si la oposición quiere sacar al PRI del Edomex y Los Pinos tiene que asumir que no lo puede hacer aislada.

Viendo el Edomex se puede pronosticar que el PRI se va a quedar con la gubernatura. La oposición debe entender que no basta con evidenciar al gobierno actual, se requiere de una fuerza real que tenga representación en todo el estado y que se convierta en una alternativa para todos los sectores.

Si en algún estado el PRI tiene control es en el de México. Su maquinaria funciona de manera precisa. Ni su gobernador, ni Los Pinos se van a permitir la derrota. El costo sería altísimo y un aviso de lo que les viene en 2018; si pierden en el Edomex, el estado del Presidente, lo que se viene es la debacle.

En Coahuila al PAN le puede pasar aquello de que era suya y la dejó ir. Si alguien puede sacar a los Moreira y al PRI es el blanquiazul, no es ni Morena ni el PRD. Su problema es que está metido en una pelea callejera interna que le puede costar una nueva derrota. Si el PAN no va cohesionado va a perder por la sencilla razón de que los Moreira, juntos y separados, y el PRI tienen un control efectivo en un estado que ha sido desde siempre del tricolor.

No se puede pensar en 2018 si antes no se atienden las elecciones de este año. Apostar sólo al evidente desgaste del gobierno federal, si bien puede dar votos, sigue teniendo enfrente la maquinaria del PRI, la cual en algunos estados está intacta, a lo que se suma que en Los Pinos tienen capacidad de maniobra, con todo lo que significa.

La complejidad de los escenarios obliga a que los partidos revisen sus estrategias y entiendan que las alianzas políticas son la clave para ganar las elecciones y parte de la gobernabilidad del país.

Están a la vista el descrédito de los partidos políticos y su cada vez menor representatividad en la sociedad. Esto no va a cambiar de un día a otro, más bien la tendencia es que se agudice.

Los partidos o hacen alianzas o no van a ganar. El problema que siguen enfrentando son sus protagonismos, los cotos de poder, la soberbia y la falta de entendimiento sobre el complejo presente y el incierto futuro. En las alianzas está la posibilidad del paraíso o de gobernar, que, por cierto, ya se vio que también puede convertirse en una pesadilla.

RESQUICIOS. Así nos lo dijeron ayer:

* La Asamblea Constituyente de la Ciudad de México ha probado que nos podemos poner de acuerdo a pesar de nuestras abiertas diferencias. La discusión ha sido transparente y profunda y se han escuchado todas las voces. Por supuesto que vamos a tener lista la Constitución de la Ciudad de México el 5 de febrero.

Senadores Gabriela Cuevas (PAN) y Armando Ríos Piter (PRD) y diputado Enrique Jackson (PRI).



- Habemus magistrados: JMTA
- Humo blanco Edomex: ALHA

Magistrados de circuito: De acuerdo con la normatividad del Poder Judicial, los magistrados y jueces son nombrados por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), para un periodo de seis años, al término del cual pueden ser ratificados o promovidos a cargos superiores como ministro de la Corte. En esa condición se ubican los 29 ganadores en el XXXIV Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito, entre quienes se encuentran Raúl Martínez Martínez, Victorino Hernández Infante, Esteban Salinas Wolberg, Celia Peña Covarrubias, Margarita Nahuatt y José Manuel Torres Ángel, quien el 14 de julio de 2009 protestó en la sesión pública solemne conjunta de los plenos de la Suprema Corte de Justicia (SCJN) y el CJF, ante su ministro presidente, Guillermo Ortiz Mayagoitia, como juez de distrito. Ocho años después, bajo el mismo protocolo juró como magistrado de circuito, que en su carácter de imparitador de justicia federal, debe velar por la supremacía constitucional.

Magistrado Torres Ángel: Entre los 29 flamantes magistrados resalta el oriundo de Degollado, Jalisco, José

Manuel Torres Ángel, quien se tituló el 16 de marzo de 1990 con la tesis, La inequidad en el penúltimo párrafo del artículo 194 del Código Penal Federal, e impartió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el curso de Juicio de Amparo en Justicia Electoral 2009. Conforme al artículo 100 de la Constitución, los magistrados de circuito son funcionarios de Carrera del Poder Judicial de la Federación, especializados en Derecho Constitucional y Ordinario y, en su desempeño deben mantener imparcialidad que respalda la inamovilidad de sus cargos. Seguramente entre los 29 magistrados existe el interés de ser parte de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito, que desde hace un decenio trabajó en el diseño del Nuevo Sistema de Justicia Penal, y ser considerados para la impartición de cátedras en el Instituto de la Judicatura Federal, como su similar Julio Humberto Hernández Fonseca.

Sobre JMTA: Resalta el riguroso escalafón en la carrera judicial, que encuentra analogía con la ministra, Margarita Luna Ramos, quien en febrero de 1986 fue nombrada jueza de distrito en materia administrativa de la CdMx y siete años después, magistrada de circuito; así como el actual ministro presidente, Luis María Aguilar Morales, en marzo de 1980 juró como juez de distrito y tres años después fue designado magistrado de circuito, para después de ocupar otros encargos, en 2009 ascender a ministro de la SCJN y a partir de enero de 2015 hasta diciembre de 2018, ser ministro presidente del máximo órgano judicial.

Cambio generacional: En el Poder Judicial, lo marca el arribo del extitular del juzgado VII de Distrito de Amparo en materia penal de la Ciudad de México, quien previamente se desempeñó como juez XII de distrito en el Estado de México, donde le fue reconocida una política de puertas abiertas, con lo cual fue congruente con aquella frase de José Ortega y Gasset: "a la República sólo ha de salvarla pensar

Fecha 18-ENE-2017

Página 9

Sección 11/01/17

en grande y sacudirse de los espíritus”, pronunciada por el extinto ministro de la SCJN, Sergio Valls Hernández, cuando la cámara alta inclinó su voto en favor del chiapaneco sobre el excanciller Bernardo Sepúlveda, para cubrir la vacante dejada por el deceso del ministro Humberto Román Palacios.

ENTRE OTRAS COSAS...

Humo blanco: Esta semana el comité estatal del PRI de Carlos Iriarte despejará la incógnita sobre él o la aspirante a la titularidad de la 120 residencia de Palacio de Lerdo, que seguramente favorecerá a la senadora con licencia y secretaria de Educación, Ana Lilia Herrera Anzaldo. En su trayectoria resalta la presidencia municipal de Metepec, Comunicación Social durante un bienio del sexenio 1999-2005 y secretaria de Movimiento Territorial del PRI. La coordinación de su campaña recaería en la secretaria general del CEN del PRI, Carolina Monroy del Mazo.

Consenso: La nominación de Herrera Anzaldo

cuenta con el respaldo de los exgobernadores Ignacio Pichardo, César Camacho y Arturo Montiel, a la que se sumarían otros dos. Por el momento su principal tarea será reposicionar al tricolor en los emblemáticos municipios del oriente, entre ellos, Texcoco y Nezahualcóyotl, y en el Valle de México, Naucalpan, Huixquilucan y Atizapán. Su unción fortalecería las expectativas del actual inquilino de Palacio de Lerdo, hacia el 2018, pues es un cuadro surgido de la cultura del esfuerzo. Por Acción Nacional y en la expectativa de prescindir de su reelección en Naucalpan, el viable aspirante sería su titular, Edgar Olvera, quien contaría con el beneplácito del Comité Nacional y estatal de su partido.



• Cancún y Playa del Carmen, bajo fuego

El escenario que se vivió ayer en Cancún, Quintana Roo, aunado al de la discoteca de Playa del Carmen un día antes, no es un asunto ligero, sino una preocupación mayúscula para el gobierno federal que tiene la urgencia de actuar de inmediato para evitar que se registre una mala imagen que pueda afectar el turismo en este destino considerado el principal generador de divisas del país.

Desde luego que es un secreto a voces que los autores de las balaceras donde incluso salieron a relucir granadas, son los propios cárteles u organizaciones criminales que desataron una lucha interna por la disputa del terreno. Pero también su mensaje de atacar a balazos la Fiscalía y el C4 de Estado, obviamente que es un reto a las autoridades estatales.

Playa del Carmen se ubica a 45 minutos de Cancún, son los destinos con mayor flujo de turistas extranjeros y en consecuencia los de mayor captación de divisas en todo el país. Se convirtieron en atractivos para la delincuencia que implantó, desde hace años, el cobro de piso, extorsión al empresariado y comercios, una descomposición que se vivió en los gobiernos salientes.

Históricamente había gobernado el PRI hasta la llegada del actual gobernador Carlos Joaquín quien encabezó la alianza del PAN, de Ricardo Anaya, del PRD de Alejandra Barrales.

Las quejas de los hoteleros fueron precisamente por la extorsión mediante el pago de derecho

de piso, los restauranteros y los prestadores de servicios sufrieron constitucional. Que tan bien vista fue que la medida fue aplaudida incluso por la izquierda. “Ahora que pretexto puede ser para que no voten”, diría el propio político yucateco que va que vuela para pelear la gubernatura de Yucatán.

LOS SENADORES PRIÍSTAS DE EMILIO GAMBOA quieren proteger la economía del comercio mexicano y en voz del legislador Arturo Zamora presentaron una iniciativa para castigar a las empresas extranjeras establecidas en nuestro país que incumplan el TLCAN y retiren sus inversiones. Es una medida preventiva que busca, ante los nubarrones que se avizoran con la llegada del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que los presiona para no establecerse en México o de lo contrario les aplicará altos impuestos.

Agregue que Jesús Sesma, coordinador de la fracción del Partido Verde en San Lázaro, anunció que también presentarán medidas legislativas para velar y defender los intereses de los mexicanos. Y obviamente ver por la dignidad de nuestros compatriotas, pues las amenazas siguen fluyendo en cada discurso de Trump, palabras que calificaron lo mismo y ninguna autoridad, a pesar de las denuncias, hizo nada, vaya una impunidad total que hoy podemos advertir fomentaron la descomposición.

No pierda de vista que el gobierno federal asumió desde anoche la tarea de las operaciones para contrarrestar posibles

brotes de otras acciones violentas, en consecuencia con las estatales conllevan las investigaciones y sin duda hoy informaran sobre los avances para descifrar quiénes son los incendiarios.

BAJAR DE 500 A 400 LOS DIPUTADOS. Los legisladores priístas en San Lázaro, liderados por César Camacho, parece que ahora si van más que en serio para eliminar 100 diputados federales y unos 32 senadores de los llamados plurinominales. Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador de la bancada, presentó la iniciativa que incluso recordó la impulsó en su momento César Camacho como líder del partido porque fue uno de los compromisos de campaña del Presidente Enrique Peña Nieto.

Ramírez Marín tiene la confianza de lograr se cristalice con el apoyo de los panistas de Marko Cortés para lograr las dos terceras partes del pleno que se requieren por ser reforma el diputado por Chiapas Emilio Salazar como intolerantes, discriminatorias y xenofóbicas.

GERARDO RUIZ ESPARZA, DE LA SCT, mostró sus tablas políticas para lograr acuerdos significativos con los líderes de la industria de la construcción y del transporte. Esos acuerdos son precisamente ante los incrementos de las gasolineras, pues si bien expresaron su preocupación, también reconocieron que fue una medida necesaria para mantener el equilibrio de las finanzas públicas. Anote que se sumó la Canaero, de Sergio Alfonso Allard Barroso, que agrupa aerolíneas del país, de la Industria del Transporte Marítimo y Ferroviario.

LA INICIATIVA QUE IMPULSÓ EN LA CONAGO el gobernador de Campeche, Alejandro Moreno, para disminuir al 50 por ciento los recursos para los partidos políticos, ayer fue presentada en San Lázaro en voz de los senadores y diputados de ese estado: Adriana del Pilar Lanz, Raúl Pozos y Óscar Román Rosas, entre otros, en lo que constituye disminuir de 3,940 millones de pesos a 2,000 millones de pesos.